



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA 24- Agosto-2015

CIUDAD • La Fiscalía detuvo a 2 hombres por maltrato a perra en El Vergel; podrían pasar de 6 meses a 3 años en prisión p. 14

MILENIO

JALISCO
LUNES
24 de agosto de 2015
www.milenio.com

DIARIO • PERIODICO CON CARÁCTER

AÑO 17 • NÚM. 6529

BOQUEAN ENTRE LA LLUVIA Y LOS ACUDEN 20 MIL AL FESTIVAL ROCK X LA VIDA EN EL PARQUE TRASLOMA

HECHIZO A CLASES UN MILLÓN DE NIÑOS EN LAS CALLES 40% DE LAS VIALIDADES DE LA ZMG CON OBRAS. Combate a obesidad infantil, reto en el ciclo escolar p. 10 Y 11

La Afición
Checo Pérez, satisfecho por su quinto lugar en Bélgica, el mejor en el año

El Cesjal presentará un proyecto para abrogarla, pues la mayoría de sujetos obligados no la cumplen

Proponen desaparecer la Ley de Austeridad

- Además, plantea reformas para efficientar el gasto y la creación de un observatorio ciudadano
- El Congreso, Poder Judicial, Poder Ejecutivo y ni la mayoría de municipios han cumplido p. 7

Luego de auditoría ASF indaga desvíos de nueve gobernadores

Sin aclarar, manejos dudosos de mandatarios salientes por 16.6 mil mdp

En Michoacán
La gestión de Vallejo con anomalías por 7 mil 764 mdp p. 21



HOY EXORDIAN
Carlos Páez, Bárbara Anderson, Víctor Aguilar Camín, Jorge C. Castañeda, Diego Fernández de Cevallos p. 23 • Juan Pablo Becerra Acosta, José Luis Reyes, Juan Ignacio Zavala p. 4 • Gabriel Torres p. 19 • Víctor Raúl Solís p. 12 • Alberto Aguilar p. 25 • Soledad Wiscate, Álvaro Cueva p. 26/26

REPER... DEJAN TRABAJOS INCONCLUSOS EN EL BARRIO DE MEXICALTINGA, EN ESTADO DE JALISCO
\$8.00

Te invita a la carrera

3 años

10K 5K 1K

¡PRÓXIMAMENTE!

Fotomulta frena accidentes; piden ampliación

PANDRAMA

N. LOCAL	8 A 11-8
N. NACIONAL	13 Y 17-4
N. REGIONAL	11 Y 17-4
N. EDUCATIVO	16-8
N. ECONOMICO	12 A 20-4

CONTENIDO EN ESTE
El Gobierno ya invirtió 211 millones en el sistema, pero organizaciones civiles y empresariales recomiendan extenderlo en la metrópoli.

DESDE QUE SE INSTALÓ EL PRIMER RADAR EN 2011 y por su efectividad, el ministro de Transportación y Obras Viales ya ha pasado desde entonces a recomendar los equipos a otros departamentos. Por ello, las asociaciones civiles como Vialistas de Valparaíso, Vial, Proseguro por una Comunidad, Red Salvaguarda, el Club Valparaíso de Fútbol y el Consejo Municipal para la Prevención de Accidentes (CONPA), así como la Capemur y el Consejo de Cámaras Industriales de Antofagasta, han llamado al Gobierno del Estado para que siga invirtiendo en el programa de control de velocidad.

Entre 2012 y 2013 se instalaron 211 radares de punto en 36 rutas radiales, 18 carreteras de cuota en sus puntos fijos y 11 puntos móviles. La Secretaría de Movilidad (Seamob) se encuentra una partida extraordinaria para incrementar el número de puntos de medición en los puntos del sistema. La dirección administrativa requiere que estos deben haber "estado a flote" de las vialidades.

Pero "puede que no sean suficientes para cubrir todo, ya sea del gobernador a secretario de la Seamob, desde los puntos que atienden el programa de prevención de accidentes de la Seamob y la Sección de Tránsito, hasta los puntos de control de velocidad", afirma Luis Alberto Cordero Acuña, director general de Operación de la Sección de Tránsito.

En 2011, los radares representaron a 444 mil 800 vehículos en el sistema de velocidad, el año pasado se duplicaron a 882 mil 400, principalmente en la Ruta 1, Ruta 2, Ruta 3, Ruta 4, Ruta 5, Ruta 6, Ruta 7, Ruta 8, Ruta 9, Ruta 10, Ruta 11, Ruta 12, Ruta 13, Ruta 14, Ruta 15, Ruta 16, Ruta 17, Ruta 18, Ruta 19, Ruta 20, Ruta 21, Ruta 22, Ruta 23, Ruta 24, Ruta 25, Ruta 26, Ruta 27, Ruta 28, Ruta 29, Ruta 30, Ruta 31, Ruta 32, Ruta 33, Ruta 34, Ruta 35, Ruta 36, Ruta 37, Ruta 38, Ruta 39, Ruta 40, Ruta 41, Ruta 42, Ruta 43, Ruta 44, Ruta 45, Ruta 46, Ruta 47, Ruta 48, Ruta 49, Ruta 50, Ruta 51, Ruta 52, Ruta 53, Ruta 54, Ruta 55, Ruta 56, Ruta 57, Ruta 58, Ruta 59, Ruta 60, Ruta 61, Ruta 62, Ruta 63, Ruta 64, Ruta 65, Ruta 66, Ruta 67, Ruta 68, Ruta 69, Ruta 70, Ruta 71, Ruta 72, Ruta 73, Ruta 74, Ruta 75, Ruta 76, Ruta 77, Ruta 78, Ruta 79, Ruta 80, Ruta 81, Ruta 82, Ruta 83, Ruta 84, Ruta 85, Ruta 86, Ruta 87, Ruta 88, Ruta 89, Ruta 90, Ruta 91, Ruta 92, Ruta 93, Ruta 94, Ruta 95, Ruta 96, Ruta 97, Ruta 98, Ruta 99, Ruta 100, Ruta 101, Ruta 102, Ruta 103, Ruta 104, Ruta 105, Ruta 106, Ruta 107, Ruta 108, Ruta 109, Ruta 110, Ruta 111, Ruta 112, Ruta 113, Ruta 114, Ruta 115, Ruta 116, Ruta 117, Ruta 118, Ruta 119, Ruta 120, Ruta 121, Ruta 122, Ruta 123, Ruta 124, Ruta 125, Ruta 126, Ruta 127, Ruta 128, Ruta 129, Ruta 130, Ruta 131, Ruta 132, Ruta 133, Ruta 134, Ruta 135, Ruta 136, Ruta 137, Ruta 138, Ruta 139, Ruta 140, Ruta 141, Ruta 142, Ruta 143, Ruta 144, Ruta 145, Ruta 146, Ruta 147, Ruta 148, Ruta 149, Ruta 150, Ruta 151, Ruta 152, Ruta 153, Ruta 154, Ruta 155, Ruta 156, Ruta 157, Ruta 158, Ruta 159, Ruta 160, Ruta 161, Ruta 162, Ruta 163, Ruta 164, Ruta 165, Ruta 166, Ruta 167, Ruta 168, Ruta 169, Ruta 170, Ruta 171, Ruta 172, Ruta 173, Ruta 174, Ruta 175, Ruta 176, Ruta 177, Ruta 178, Ruta 179, Ruta 180, Ruta 181, Ruta 182, Ruta 183, Ruta 184, Ruta 185, Ruta 186, Ruta 187, Ruta 188, Ruta 189, Ruta 190, Ruta 191, Ruta 192, Ruta 193, Ruta 194, Ruta 195, Ruta 196, Ruta 197, Ruta 198, Ruta 199, Ruta 200, Ruta 201, Ruta 202, Ruta 203, Ruta 204, Ruta 205, Ruta 206, Ruta 207, Ruta 208, Ruta 209, Ruta 210, Ruta 211, Ruta 212, Ruta 213, Ruta 214, Ruta 215, Ruta 216, Ruta 217, Ruta 218, Ruta 219, Ruta 220, Ruta 221, Ruta 222, Ruta 223, Ruta 224, Ruta 225, Ruta 226, Ruta 227, Ruta 228, Ruta 229, Ruta 230, Ruta 231, Ruta 232, Ruta 233, Ruta 234, Ruta 235, Ruta 236, Ruta 237, Ruta 238, Ruta 239, Ruta 240, Ruta 241, Ruta 242, Ruta 243, Ruta 244, Ruta 245, Ruta 246, Ruta 247, Ruta 248, Ruta 249, Ruta 250, Ruta 251, Ruta 252, Ruta 253, Ruta 254, Ruta 255, Ruta 256, Ruta 257, Ruta 258, Ruta 259, Ruta 260, Ruta 261, Ruta 262, Ruta 263, Ruta 264, Ruta 265, Ruta 266, Ruta 267, Ruta 268, Ruta 269, Ruta 270, Ruta 271, Ruta 272, Ruta 273, Ruta 274, Ruta 275, Ruta 276, Ruta 277, Ruta 278, Ruta 279, Ruta 280, Ruta 281, Ruta 282, Ruta 283, Ruta 284, Ruta 285, Ruta 286, Ruta 287, Ruta 288, Ruta 289, Ruta 290, Ruta 291, Ruta 292, Ruta 293, Ruta 294, Ruta 295, Ruta 296, Ruta 297, Ruta 298, Ruta 299, Ruta 300, Ruta 301, Ruta 302, Ruta 303, Ruta 304, Ruta 305, Ruta 306, Ruta 307, Ruta 308, Ruta 309, Ruta 310, Ruta 311, Ruta 312, Ruta 313, Ruta 314, Ruta 315, Ruta 316, Ruta 317, Ruta 318, Ruta 319, Ruta 320, Ruta 321, Ruta 322, Ruta 323, Ruta 324, Ruta 325, Ruta 326, Ruta 327, Ruta 328, Ruta 329, Ruta 330, Ruta 331, Ruta 332, Ruta 333, Ruta 334, Ruta 335, Ruta 336, Ruta 337, Ruta 338, Ruta 339, Ruta 340, Ruta 341, Ruta 342, Ruta 343, Ruta 344, Ruta 345, Ruta 346, Ruta 347, Ruta 348, Ruta 349, Ruta 350, Ruta 351, Ruta 352, Ruta 353, Ruta 354, Ruta 355, Ruta 356, Ruta 357, Ruta 358, Ruta 359, Ruta 360, Ruta 361, Ruta 362, Ruta 363, Ruta 364, Ruta 365, Ruta 366, Ruta 367, Ruta 368, Ruta 369, Ruta 370, Ruta 371, Ruta 372, Ruta 373, Ruta 374, Ruta 375, Ruta 376, Ruta 377, Ruta 378, Ruta 379, Ruta 380, Ruta 381, Ruta 382, Ruta 383, Ruta 384, Ruta 385, Ruta 386, Ruta 387, Ruta 388, Ruta 389, Ruta 390, Ruta 391, Ruta 392, Ruta 393, Ruta 394, Ruta 395, Ruta 396, Ruta 397, Ruta 398, Ruta 399, Ruta 400, Ruta 401, Ruta 402, Ruta 403, Ruta 404, Ruta 405, Ruta 406, Ruta 407, Ruta 408, Ruta 409, Ruta 410, Ruta 411, Ruta 412, Ruta 413, Ruta 414, Ruta 415, Ruta 416, Ruta 417, Ruta 418, Ruta 419, Ruta 420, Ruta 421, Ruta 422, Ruta 423, Ruta 424, Ruta 425, Ruta 426, Ruta 427, Ruta 428, Ruta 429, Ruta 430, Ruta 431, Ruta 432, Ruta 433, Ruta 434, Ruta 435, Ruta 436, Ruta 437, Ruta 438, Ruta 439, Ruta 440, Ruta 441, Ruta 442, Ruta 443, Ruta 444, Ruta 445, Ruta 446, Ruta 447, Ruta 448, Ruta 449, Ruta 450, Ruta 451, Ruta 452, Ruta 453, Ruta 454, Ruta 455, Ruta 456, Ruta 457, Ruta 458, Ruta 459, Ruta 460, Ruta 461, Ruta 462, Ruta 463, Ruta 464, Ruta 465, Ruta 466, Ruta 467, Ruta 468, Ruta 469, Ruta 470, Ruta 471, Ruta 472, Ruta 473, Ruta 474, Ruta 475, Ruta 476, Ruta 477, Ruta 478, Ruta 479, Ruta 480, Ruta 481, Ruta 482, Ruta 483, Ruta 484, Ruta 485, Ruta 486, Ruta 487, Ruta 488, Ruta 489, Ruta 490, Ruta 491, Ruta 492, Ruta 493, Ruta 494, Ruta 495, Ruta 496, Ruta 497, Ruta 498, Ruta 499, Ruta 500, Ruta 501, Ruta 502, Ruta 503, Ruta 504, Ruta 505, Ruta 506, Ruta 507, Ruta 508, Ruta 509, Ruta 510, Ruta 511, Ruta 512, Ruta 513, Ruta 514, Ruta 515, Ruta 516, Ruta 517, Ruta 518, Ruta 519, Ruta 520, Ruta 521, Ruta 522, Ruta 523, Ruta 524, Ruta 525, Ruta 526, Ruta 527, Ruta 528, Ruta 529, Ruta 530, Ruta 531, Ruta 532, Ruta 533, Ruta 534, Ruta 535, Ruta 536, Ruta 537, Ruta 538, Ruta 539, Ruta 540, Ruta 541, Ruta 542, Ruta 543, Ruta 544, Ruta 545, Ruta 546, Ruta 547, Ruta 548, Ruta 549, Ruta 550, Ruta 551, Ruta 552, Ruta 553, Ruta 554, Ruta 555, Ruta 556, Ruta 557, Ruta 558, Ruta 559, Ruta 560, Ruta 561, Ruta 562, Ruta 563, Ruta 564, Ruta 565, Ruta 566, Ruta 567, Ruta 568, Ruta 569, Ruta 570, Ruta 571, Ruta 572, Ruta 573, Ruta 574, Ruta 575, Ruta 576, Ruta 577, Ruta 578, Ruta 579, Ruta 580, Ruta 581, Ruta 582, Ruta 583, Ruta 584, Ruta 585, Ruta 586, Ruta 587, Ruta 588, Ruta 589, Ruta 590, Ruta 591, Ruta 592, Ruta 593, Ruta 594, Ruta 595, Ruta 596, Ruta 597, Ruta 598, Ruta 599, Ruta 600, Ruta 601, Ruta 602, Ruta 603, Ruta 604, Ruta 605, Ruta 606, Ruta 607, Ruta 608, Ruta 609, Ruta 610, Ruta 611, Ruta 612, Ruta 613, Ruta 614, Ruta 615, Ruta 616, Ruta 617, Ruta 618, Ruta 619, Ruta 620, Ruta 621, Ruta 622, Ruta 623, Ruta 624, Ruta 625, Ruta 626, Ruta 627, Ruta 628, Ruta 629, Ruta 630, Ruta 631, Ruta 632, Ruta 633, Ruta 634, Ruta 635, Ruta 636, Ruta 637, Ruta 638, Ruta 639, Ruta 640, Ruta 641, Ruta 642, Ruta 643, Ruta 644, Ruta 645, Ruta 646, Ruta 647, Ruta 648, Ruta 649, Ruta 650, Ruta 651, Ruta 652, Ruta 653, Ruta 654, Ruta 655, Ruta 656, Ruta 657, Ruta 658, Ruta 659, Ruta 660, Ruta 661, Ruta 662, Ruta 663, Ruta 664, Ruta 665, Ruta 666, Ruta 667, Ruta 668, Ruta 669, Ruta 670, Ruta 671, Ruta 672, Ruta 673, Ruta 674, Ruta 675, Ruta 676, Ruta 677, Ruta 678, Ruta 679, Ruta 680, Ruta 681, Ruta 682, Ruta 683, Ruta 684, Ruta 685, Ruta 686, Ruta 687, Ruta 688, Ruta 689, Ruta 690, Ruta 691, Ruta 692, Ruta 693, Ruta 694, Ruta 695, Ruta 696, Ruta 697, Ruta 698, Ruta 699, Ruta 700, Ruta 701, Ruta 702, Ruta 703, Ruta 704, Ruta 705, Ruta 706, Ruta 707, Ruta 708, Ruta 709, Ruta 710, Ruta 711, Ruta 712, Ruta 713, Ruta 714, Ruta 715, Ruta 716, Ruta 717, Ruta 718, Ruta 719, Ruta 720, Ruta 721, Ruta 722, Ruta 723, Ruta 724, Ruta 725, Ruta 726, Ruta 727, Ruta 728, Ruta 729, Ruta 730, Ruta 731, Ruta 732, Ruta 733, Ruta 734, Ruta 735, Ruta 736, Ruta 737, Ruta 738, Ruta 739, Ruta 740, Ruta 741, Ruta 742, Ruta 743, Ruta 744, Ruta 745, Ruta 746, Ruta 747, Ruta 748, Ruta 749, Ruta 750, Ruta 751, Ruta 752, Ruta 753, Ruta 754, Ruta 755, Ruta 756, Ruta 757, Ruta 758, Ruta 759, Ruta 760, Ruta 761, Ruta 762, Ruta 763, Ruta 764, Ruta 765, Ruta 766, Ruta 767, Ruta 768, Ruta 769, Ruta 770, Ruta 771, Ruta 772, Ruta 773, Ruta 774, Ruta 775, Ruta 776, Ruta 777, Ruta 778, Ruta 779, Ruta 780, Ruta 781, Ruta 782, Ruta 783, Ruta 784, Ruta 785, Ruta 786, Ruta 787, Ruta 788, Ruta 789, Ruta 790, Ruta 791, Ruta 792, Ruta 793, Ruta 794, Ruta 795, Ruta 796, Ruta 797, Ruta 798, Ruta 799, Ruta 800, Ruta 801, Ruta 802, Ruta 803, Ruta 804, Ruta 805, Ruta 806, Ruta 807, Ruta 808, Ruta 809, Ruta 810, Ruta 811, Ruta 812, Ruta 813, Ruta 814, Ruta 815, Ruta 816, Ruta 817, Ruta 818, Ruta 819, Ruta 820, Ruta 821, Ruta 822, Ruta 823, Ruta 824, Ruta 825, Ruta 826, Ruta 827, Ruta 828, Ruta 829, Ruta 830, Ruta 831, Ruta 832, Ruta 833, Ruta 834, Ruta 835, Ruta 836, Ruta 837, Ruta 838, Ruta 839, Ruta 840, Ruta 841, Ruta 842, Ruta 843, Ruta 844, Ruta 845, Ruta 846, Ruta 847, Ruta 848, Ruta 849, Ruta 850, Ruta 851, Ruta 852, Ruta 853, Ruta 854, Ruta 855, Ruta 856, Ruta 857, Ruta 858, Ruta 859, Ruta 860, Ruta 861, Ruta 862, Ruta 863, Ruta 864, Ruta 865, Ruta 866, Ruta 867, Ruta 868, Ruta 869, Ruta 870, Ruta 871, Ruta 872, Ruta 873, Ruta 874, Ruta 875, Ruta 876, Ruta 877, Ruta 878, Ruta 879, Ruta 880, Ruta 881, Ruta 882, Ruta 883, Ruta 884, Ruta 885, Ruta 886, Ruta 887, Ruta 888, Ruta 889, Ruta 890, Ruta 891, Ruta 892, Ruta 893, Ruta 894, Ruta 895, Ruta 896, Ruta 897, Ruta 898, Ruta 899, Ruta 900, Ruta 901, Ruta 902, Ruta 903, Ruta 904, Ruta 905, Ruta 906, Ruta 907, Ruta 908, Ruta 909, Ruta 910, Ruta 911, Ruta 912, Ruta 913, Ruta 914, Ruta 915, Ruta 916, Ruta 917, Ruta 918, Ruta 919, Ruta 920, Ruta 921, Ruta 922, Ruta 923, Ruta 924, Ruta 925, Ruta 926, Ruta 927, Ruta 928, Ruta 929, Ruta 930, Ruta 931, Ruta 932, Ruta 933, Ruta 934, Ruta 935, Ruta 936, Ruta 937, Ruta 938, Ruta 939, Ruta 940, Ruta 941, Ruta 942, Ruta 943, Ruta 944, Ruta 945, Ruta 946, Ruta 947, Ruta 948, Ruta 949, Ruta 950, Ruta 951, Ruta 952, Ruta 953, Ruta 954, Ruta 955, Ruta 956, Ruta 957, Ruta 958, Ruta 959, Ruta 960, Ruta 961, Ruta 962, Ruta 963, Ruta 964, Ruta 965, Ruta 966, Ruta 967, Ruta 968, Ruta 969, Ruta 970, Ruta 971, Ruta 972, Ruta 973, Ruta 974, Ruta 975, Ruta 976, Ruta 977, Ruta 978, Ruta 979, Ruta 980, Ruta 981, Ruta 982, Ruta 983, Ruta 984, Ruta 985, Ruta 986, Ruta 987, Ruta 988, Ruta 989, Ruta 990, Ruta 991, Ruta 992, Ruta 993, Ruta 994, Ruta 995, Ruta 996, Ruta 997, Ruta 998, Ruta 999, Ruta 1000, Ruta 1001, Ruta 1002, Ruta 1003, Ruta 1004, Ruta 1005, Ruta 1006, Ruta 1007, Ruta 1008, Ruta 1009, Ruta 1010, Ruta 1011, Ruta 1012, Ruta 1013, Ruta 1014, Ruta 1015, Ruta 1016, Ruta 1017, Ruta 1018, Ruta 1019, Ruta 1020, Ruta 1021, Ruta 1022, Ruta 1023, Ruta 1024, Ruta 1025, Ruta 1026, Ruta 1027, Ruta 1028, Ruta 1029, Ruta 1030, Ruta 1031, Ruta 1032, Ruta 1033, Ruta 1034, Ruta 1035, Ruta 1036, Ruta 1037, Ruta 1038, Ruta 1039, Ruta 1040, Ruta 1041, Ruta 1042, Ruta 1043, Ruta 1044, Ruta 1045, Ruta 1046, Ruta 1047, Ruta 1048, Ruta 1049, Ruta 1050, Ruta 1051, Ruta 1052, Ruta 1053, Ruta 1054, Ruta 1055, Ruta 1056, Ruta 1057, Ruta 1058, Ruta 1059, Ruta 1060, Ruta 1061, Ruta 1062, Ruta 1063, Ruta 1064, Ruta 1065, Ruta 1066, Ruta 1067, Ruta 1068, Ruta 1069, Ruta 1070, Ruta 1071, Ruta 1072, Ruta 1073, Ruta 1074, Ruta 1075, Ruta 1076, Ruta 1077, Ruta 1078, Ruta 1079, Ruta 1080, Ruta 1081, Ruta 1082, Ruta 1083, Ruta 1084, Ruta 1085, Ruta 1086, Ruta 1087, Ruta 1088, Ruta 1089, Ruta 1090, Ruta 1091, Ruta 1092, Ruta 1093, Ruta 1094, Ruta 1095, Ruta 1096, Ruta 1097, Ruta 1098, Ruta 1099, Ruta 1100, Ruta 1101, Ruta 1102, Ruta 1103, Ruta 1104, Ruta 1105, Ruta 1106, Ruta 1107, Ruta 1108, Ruta 1109, Ruta 1110, Ruta 1111, Ruta 1112, Ruta 1113, Ruta 1114, Ruta 1115, Ruta 1116, Ruta 1117, Ruta 1118, Ruta 1119, Ruta 1120, Ruta 1121, Ruta 1122, Ruta 1123, Ruta 1124, Ruta 1125, Ruta 1126, Ruta 1127, Ruta 1128, Ruta 1129, Ruta 1130, Ruta 1131, Ruta 1132, Ruta 1133, Ruta 1134, Ruta 1135, Ruta 1136, Ruta 1137, Ruta 1138, Ruta 1139, Ruta 1140, Ruta 1141, Ruta 1142, Ruta 1143, Ruta 1144, Ruta 1145, Ruta 1146, Ruta 1147, Ruta 1148, Ruta 1149, Ruta 1150, Ruta 1151, Ruta 1152, Ruta 1153, Ruta 1154, Ruta 1155, Ruta 1156, Ruta 1157, Ruta 1158, Ruta 1159, Ruta 1160, Ruta 1161, Ruta 1162, Ruta 1163, Ruta 1164, Ruta 1165, Ruta 1166, Ruta 1167, Ruta 1168, Ruta 1169, Ruta 1170, Ruta 1171, Ruta 1172, Ruta 1173, Ruta 1174, Ruta 1175, Ruta 1176, Ruta 1177, Ruta 1178, Ruta 1179, Ruta 1180, Ruta 1181, Ruta 1182, Ruta 1183, Ruta 1184, Ruta 1185, Ruta 1186, Ruta 1187, Ruta 1188, Ruta 1189, Ruta 1190, Ruta 1191, Ruta 1192, Ruta 1193, Ruta 1194, Ruta 1195, Ruta 1196, Ruta 1197, Ruta 1198, Ruta 1199, Ruta 1200, Ruta 1201, Ruta 1202, Ruta 1203, Ruta 1204, Ruta 1205, Ruta 1206, Ruta 1207, Ruta 1208, Ruta 1209, Ruta 1210, Ruta 1211, Ruta 1212, Ruta 1213, Ruta 1214, Ruta 1215, Ruta 1216, Ruta 1217, Ruta 1218, Ruta 1219, Ruta 1220, Ruta 1221, Ruta 1222, Ruta 1223, Ruta 1224, Ruta 1225, Ruta 1226, Ruta 1227, Ruta 1228, Ruta 1229, Ruta 1230, Ruta 1231, Ruta 1232, Ruta 1233, Ruta 1234, Ruta 1235, Ruta 1236, Ruta 1237, Ruta 1238, Ruta 1239, Ruta 1240, Ruta 1241, Ruta 1242, Ruta 1243, Ruta 1244, Ruta 1245, Ruta 1246, Ruta 1247, Ruta 1248, Ruta 1249, Ruta 1250, Ruta 1251, Ruta 1252, Ruta 1253, Ruta 1254, Ruta 1255, Ruta 1256, Ruta 1257, Ruta 1258, Ruta 1259, Ruta 1260, Ruta 1261, Ruta 1262, Ruta 1263, Ruta 1264, Ruta 1265, Ruta 1266, Ruta 1267, Ruta 1268, Ruta 1269, Ruta 1270, Ruta 1271, Ruta 1272, Ruta 1273, Ruta 1274, Ruta 1275, Ruta 1276, Ruta 1277, Ruta 1278, Ruta 1279, Ruta 1280, Ruta 1281, Ruta 1282, Ruta 1283, Ruta 1284, Ruta 1285, Ruta 1286, Ruta 1287, Ruta 1288, Ruta 1289, Ruta 1290, Ruta 1291, Ruta 1292, Ruta 1293, Ruta 1294, Ruta 1295, Ruta 1296, Ruta 1297, Ruta 1298, Ruta 1299, Ruta 1300, Ruta 1301, Ruta 1302, Ruta 1303, Ruta 1304, Ruta 1305, Ruta 1306, Ruta 1307, Ruta 1308, Ruta 1309, Ruta 1310, Ruta 1311, Ruta 1312, Ruta 1313, Ruta 1314, Ruta 1315, Ruta 1316, Ruta 1317, Ruta 1318, Ruta 1319, Ruta 1320, Ruta 1321, Ruta 1322, Ruta 1323, Ruta 1324, Ruta 1325, Ruta 1326, Ruta 1327, Ruta 1328, Ruta 1329, Ruta 1330, Ruta 1331, Ruta 1332, Ruta 1333, Ruta 1334, Ruta 1335, Ruta 1336, Ruta 1337, Ruta 1338, Ruta 1339, Ruta 1340, Ruta 1341, Ruta 1342, Ruta 1343, Ruta 1344, Ruta 1345, Ruta 1346, Ruta 1347, Ruta 1348, Ruta 1349, Ruta 1350, Ruta 1351, Ruta 1352, Ruta 1353, Ruta 1354, Ruta 1355, Ruta 1356, Ruta 1357, Ruta 1358, Ruta 1359, Ruta 1360, Ruta 1361, Ruta 1362, Ruta 1363, Ruta 1364, Ruta 1365, Ruta 1366, Ruta 1367, Ruta 1368, Ruta 1369, Ruta 1370, Ruta 1371, Ruta 1372, Ruta 1373, Ruta 1374, Ruta 1375, Ruta 1376, Ruta 1377, Ruta 1378, Ruta 1379, Ruta 1380, Ruta 1381, Ruta 1382, Ruta 1383, Ruta 1384, Ruta 1385, Ruta 1386, Ruta 1387, Ruta 1388, Ruta 1389, Ruta 1390, Ruta 1391, Ruta 1392, Ruta 1393, Ruta 1394, Ruta 1395, Ruta 1396, Ruta 1397, Ruta 1398, Ruta 1399, Ruta 1400, Ruta 1401, Ruta 1402, Ruta 1403, Ruta 1404, Ruta 1405, Ruta 1406, Ruta 1407, Ruta 1408, Ruta 1409, Ruta 1410, Ruta 1411, Ruta 1412, Ruta 1413, Ruta 1414, Ruta 1415, Ruta 1416, Ruta 1417, Ruta 1418, Ruta 1419, Ruta 1420, Ruta 1421, Ruta 1422, Ruta 1423, Ruta 1424, Ruta 1425, Ruta 1426, Ruta 1427, Ruta 1428, Ruta 1429, Ruta 1430, Ruta 1431, Ruta 1432, Ruta 1433, Ruta 1434, Ruta 1435, Ruta 1436, Ruta 1437, Ruta 1438, Ruta 1439, Ruta 1440, Ruta 1441, Ruta 1442, Ruta 1443, Ruta 1444, Ruta 1445, Ruta 1446, Ruta 1447, Ruta 1448, Ruta 1449, Ruta 1450, Ruta 1451, Ruta 1452, Ruta 1453, Ruta 1454, Ruta 1455, Ruta 1456, Ruta 1457, Ruta 1458, Ruta 1459, Ruta 1460, Ruta 1461, Ruta 1462, Ruta 1463, Ruta 1464, Ruta 1465, Ruta 1466, Ruta 1467, Ruta 1468, Ruta 1469, Ruta 1470, Ruta 1471, Ruta 1472, Ruta 1473, Ruta 1474, Ruta 1475, Ruta 1476, Ruta 1477, Ruta 1478, Ruta 1479, Ruta 1480, Ruta 1481, Ruta 1482, Ruta 1483, Ruta 1484, Ruta 1485, Ruta 1486, Ruta 1487, Ruta 1488, Ruta 1489, Ruta 1490, Ruta 1491, Ruta 1492, Ruta 1493, Ruta 1494, Ruta 1495, Ruta 1496, Ruta 1497, Ruta 1498, Ruta 1499, Ruta 1500, Ruta 1501, Ruta 1502, Ruta 1503, Ruta 1504, Ruta 1505, Ruta 1506, Ruta 1507, Ruta 1508, Ruta 1509, Ruta 1510, Ruta 1511, Ruta 1512, Ruta 1513, Ruta 1514, Ruta 1515, Ruta 1516, Ruta 1517, Ruta 1518, Ruta 1519, Ruta 1520, Ruta 1521, Ruta 1522, Ruta 1523, Ruta 1524, Ruta 1525, Ruta 1526, Ruta 1527, Ruta 1528, Ruta 1529, Ruta 1530, Ruta 1531, Ruta 1532, Ruta 1533, Ruta 1534, Ruta 1535, Ruta 1536, Ruta 1537, Ruta 1538, Ruta 1539, Ruta 1540, Ruta 1541, Ruta 1542, Ruta 1543, Ruta 1544, Ruta 1545, Ruta 1546, Ruta 1547, Ruta 1548, Ruta 1549, Ruta 1550, Ruta 1551, Ruta 1552, Ruta 1553, Ruta 1554, Ruta 1555, Ruta 1556, Ruta 1557, Ruta 1558, Ruta 1559, Ruta 1560, Ruta 1561, Ruta 1562, Ruta 1563, Ruta 1564, Ruta 1565, Ruta 1566, Ruta 1567, Ruta 1568, Ruta 1569, Ruta 1570, Ruta 1571, Ruta 1572, Ruta 1573, Ruta 1574, Ruta 1575, Ruta 1576, Ruta 1577, Ruta 1578, Ruta 1579, Ruta 1580, Ruta 1581, Ruta 1582, Ruta 1583, Ruta 1584, Ruta 1585, Ruta 1586, Ruta 1587, Ruta 1588, Ruta 1589, Ruta 1590, Ruta 1591, Ruta 1592, Ruta 1593, Ruta 1594, Ruta 1595, Ruta 1596, Ruta 1597, Ruta 1598, Ruta 1599, Ruta 1600, Ruta 1601, Ruta 1602, Ruta 1603, Ruta 1604, Ruta 1605, Ruta 1606, Ruta 1607, Ruta 1608, Ruta 1609, Ruta 1610, Ruta 1611, Ruta 1612, Ruta 1613, Ruta 1614, Ruta 1615, Ruta 1616, Ruta 1617, Ruta 1618, Ruta 1619, Ruta 1620, Ruta 1621, Ruta 1622, Ruta 1623, Ruta 1624, Ruta 1625, Ruta 1626, Ruta 1627, Ruta 1628, Ruta 1629, Ruta 1630, Ruta 1631, Ruta 1632, Ruta 1633, Ruta 1634, Ruta 1635, Ruta 1636, Ruta 1637, Ruta 1638, Ruta 1639, Ruta 1640, Ruta 1641, Ruta 1642, Ruta 1643, Ruta 1644, Ruta 1645, Ruta 1646, Ruta 1647, Ruta 1648, Ruta 1649, Ruta 1650, Ruta 1651, Ruta 1652, Ruta 1653, Ruta 1654, Ruta 1655, Ruta 1656, Ruta 1657, Ruta 1658, Ruta 1659, Ruta 1660, Ruta 1661, Ruta 1662, Ruta 1663, Ruta 1664, Ruta 1665, Ruta 1666, Ruta 1667, Ruta 1668, Ruta 1669, Ruta 1670, Ruta 1671, Ruta 1672, Ruta 1673, Ruta 1674, Ruta 1675, Ruta 1676, Ruta 1677, Ruta 1678, Ruta 1679, Ruta 1680, Ruta 1681, Ruta 1682, Ruta 1683, Ruta 1684, Ruta 1685, Ruta 1686, Ruta 1687, Ruta 1688, Ruta 1689, Ruta 1690, Ruta 1691, Ruta 1692, Ruta 1693, Ruta 1694, Ruta 1695, Ruta 1696, Ruta 1697, Ruta 1698, Ruta 1699, Ruta 1700, Ruta 1701, Ruta 1702, Ruta 1703, Ruta 1704, Ruta 1705, Ruta 1706, Ruta 1707, Ruta 1708, Ruta 1709, Ruta 1710, Ruta 1711, Ruta 1712, Ruta 1713, Ruta 1714, Ruta 1715, Ruta 1716, Ruta 1717, Ruta 1718, Ruta 1719, Ruta 1720, Ruta 1721, Ruta 1722, Ruta 1723, Ruta 1724, Ruta 1725, Ruta 1726, Ruta 1727, Ruta 1728, Ruta 1729, Ruta 1730, Ruta 1731, Ruta 1732, Ruta 1733, Ruta 1734, Ruta 1735, Ruta 1736, Ruta 1737, Ruta 1738, Ruta 1739, Ruta 1740, Ruta 1741, Ruta 1742, Ruta 1743, Ruta 1744, Ruta 1745, Ruta 1746, Ruta 1747, Ruta 1748, Ruta 1749, Ruta 1750, Ruta 1751, Ruta 1752, Ruta 1753, Ruta 1754, Ruta 1755, Ruta 1756, Ruta 1757, Ruta 1758, Ruta 1759, Ruta 1760, Ruta 1761, Ruta 1762, Ruta 1763, Ruta 1764, Ruta 1765, Ruta 1766, Ruta 1767, Ruta 1768, Ruta 1769, Ruta 1770, Ruta 1771, Ruta 1772, Ruta 1

El Jalisco no pesa
El Jalisco no pesa en el ranking de los estados más pobres del país. En el 2014, el estado obtuvo el primer lugar en el ranking de los estados más pobres del país, con un puntaje de 100.000 millones de pesos.

Su peor inicio
El Jalisco no pesa en el ranking de los estados más pobres del país. En el 2014, el estado obtuvo el primer lugar en el ranking de los estados más pobres del país, con un puntaje de 100.000 millones de pesos.

Más resultados
El Jalisco no pesa en el ranking de los estados más pobres del país. En el 2014, el estado obtuvo el primer lugar en el ranking de los estados más pobres del país, con un puntaje de 100.000 millones de pesos.

MARACHES FIESTA ENTRE RECLAMOS
El Jalisco no pesa en el ranking de los estados más pobres del país. En el 2014, el estado obtuvo el primer lugar en el ranking de los estados más pobres del país, con un puntaje de 100.000 millones de pesos.

ADULTOS MAYORES
El Jalisco no pesa en el ranking de los estados más pobres del país. En el 2014, el estado obtuvo el primer lugar en el ranking de los estados más pobres del país, con un puntaje de 100.000 millones de pesos.

Sin condiciones para descansar
El Jalisco no pesa en el ranking de los estados más pobres del país. En el 2014, el estado obtuvo el primer lugar en el ranking de los estados más pobres del país, con un puntaje de 100.000 millones de pesos.

ADULTOS MAYORES
El Jalisco no pesa en el ranking de los estados más pobres del país. En el 2014, el estado obtuvo el primer lugar en el ranking de los estados más pobres del país, con un puntaje de 100.000 millones de pesos.

ADULTOS MAYORES
El Jalisco no pesa en el ranking de los estados más pobres del país. En el 2014, el estado obtuvo el primer lugar en el ranking de los estados más pobres del país, con un puntaje de 100.000 millones de pesos.

Se van alcaldes; dejan megadeuda

PERDIONES, CON DÉFICIT DE 871 MILLONES DE PESOS
A los trabajadores si se les ha hecho la retención correspondiente, pero ésta no llega a las arcas de instituto

399
MILLONES DE
PESOS
282
MILLONES DE
PESOS

123%
Creció el peso de Puerto
Villarta en los últimos tres años
46%
Creció el peso de Tonala
del inicio al fin del actual
gobierno

Se reportó una deuda con el
gobierno de 100 millones de pesos
entre el personal del
aparcamiento y el Instituto de la
Juventud, lo que representa un
porcentaje de 10 por ciento de la
deuda total.

Los datos se refieren al pago y
cumplimiento de los pagos de los
trabajadores, que se han estado
realizando a través de la
comisión de los pagos de los
trabajadores.

El crecimiento de la deuda
se debe a la falta de pago de los
trabajadores, que se ha estado
realizando a través de la
comisión de los pagos de los
trabajadores.

El crecimiento de la deuda
se debe a la falta de pago de los
trabajadores, que se ha estado
realizando a través de la
comisión de los pagos de los
trabajadores.

AL PIE DEL CARÓN
Un grupo de jóvenes
se reunió en la plaza
del Rock por la Vida
en Parque Trosolme,
quienes acudieron
a escuchar una
cascada de 35 bandas
internacionales sonar
con toda su potencia
a lo largo de 10 horas
y tres escenarios;
los boletos, que
se entregaron
gratuitamente, fueron
reventados hasta en
300 pesos.

SE MOJAN DE BUENAS VIBRAS
Un grupo de jóvenes
se reunió en la plaza
del Rock por la Vida
en Parque Trosolme,
quienes acudieron
a escuchar una
cascada de 35 bandas
internacionales sonar
con toda su potencia
a lo largo de 10 horas
y tres escenarios;
los boletos, que
se entregaron
gratuitamente, fueron
reventados hasta en
300 pesos.

SE MOJAN DE BUENAS VIBRAS
Un grupo de jóvenes
se reunió en la plaza
del Rock por la Vida
en Parque Trosolme,
quienes acudieron
a escuchar una
cascada de 35 bandas
internacionales sonar
con toda su potencia
a lo largo de 10 horas
y tres escenarios;
los boletos, que
se entregaron
gratuitamente, fueron
reventados hasta en
300 pesos.

CUIDADO EN INTERNET
NADA ESTÁ SEGURO
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

ADVERTENCIA ESPECIAL
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

CON REFORMA
INICIA NUEVO
CICLO ESCOLAR
El inicio del nuevo
ciclo escolar
se celebró con
gran alegría.

ADULTOS MAYORES
Sin condiciones para descansar
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

ADVERTENCIA ESPECIAL
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

CON REFORMA
INICIA NUEVO
CICLO ESCOLAR
El inicio del nuevo
ciclo escolar
se celebró con
gran alegría.

ADULTOS MAYORES
Sin condiciones para descansar
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

ADVERTENCIA ESPECIAL
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

CON REFORMA
INICIA NUEVO
CICLO ESCOLAR
El inicio del nuevo
ciclo escolar
se celebró con
gran alegría.

ADULTOS MAYORES
Sin condiciones para descansar
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

ADVERTENCIA ESPECIAL
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

CON REFORMA
INICIA NUEVO
CICLO ESCOLAR
El inicio del nuevo
ciclo escolar
se celebró con
gran alegría.

EN TIENDA QUE
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

INICIACIÓN
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

DEVENIDA EN REDES
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

SE GUARDA
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

EN NUEVO PROGRESO
El uso de Internet
es cada vez más
común, pero también
es cada vez más
peligroso.

Blanquiazul no está derrotado

■ Secretario General de la delegación Guadalajara del PAN, declaró que su partido tiene una historia detrás y sigue con vida

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El PAN regresa a sus orígenes ya que se convirtió de nuevo en la tercera fuerza electoral en la entidad, sin embargo, "eso no implica derrotismo, ya que el blanquiazul tiene una historia detrás", declaró para **EL OCCIDENTAL** Juan Pablo Colín, secretario general de la delegación Guadalajara del PAN.

Por otra parte, asegura que hay posibilidades de que el blanquiazul sume otro diputado en el Congreso del Estado, con lo cual serían un total de seis, "entregamos todo en tiempo y forma y tenemos posibilidades de

incorporar otro diputado y, de ser así, sería Patricia Pérez de Tepetitlán".

En entrevista, Colín destaca que existen fuertes posibilidades de que en el 2018 el partido recupere distritos y municipios si llega a la presidencia de la República con un candidato fuerte; aunque, por las circunstancias actuales, reconoce que ve difícil la recuperación de la gubernatura del Estado, pero "si es posible", subrayó.

Con la llegada de Ricardo Anaya a la dirigencia nacional, se tendrá un partido unido que será la opción en diferentes partes del país.

La herramienta e instrumento de trabajo para los llegan como regidores o alcaldes a los municipios será la cercanía con la gente.

Los ciudadanos tendrán tres años para reflexionar y analizar a los gobiernos que entrarán el próximo 1 de octubre, que se señalaron a sí mismos como "mesianicos" y habrá que ver si cumplen.

Será un tiempo de reflexión no sólo para los ciudadanos, sino para el PAN, sobre todo por el reto que constituirá ser oposición, pero no el "opositado", sin embargo, nos enfocaremos en proponer y responderle a la ciudadanía para dejar claro de qué "está hecho el PAN".

El presidente electo de Guadalajara, Enrique Alfaro, va a definir muchas cosas en el Congreso del Estado. Por ello es importante que exista equilibrio en el Poder legislativo y no haya mayorías avasalladoras.

El argumento del PAN en el Tribunal Electoral es la subrepresentación que, de acuerdo con el nivel de votación y recuento, podría permitir sumar otro diputado al partido, por lo que confía en que el "fallo será favorable".



» EL OCCIDENTAL Juan Pablo Colín, secretario general de la delegación Guadalajara del PAN.

Oxigena Anaya sucesión.- FRA

FRANCISCO DE ACUÑA

El arribo de Ricardo Anaya a la dirigencia nacional del PAN oxigenará el relevo en la presidencia de este instituto político en Jalisco, estimó el ex Gobernador Francisco Ramírez Acuña (FRA).

Para el también ex Embajador de México en España, Anaya podría garantizar que al blanquiazul en el Estado llegue una persona con experiencia y que conozca al partido.

"Es un oxígeno para la sucesión del dirigente estatal del PAN en Jalisco", señaló Ramírez Acuña.

"Viene a oxigenar porque no tengo la menor duda que estará atento Ricardo Anaya precisamente para que se elija en Jalisco a un hombre que conozca al partido, hombre o mujer que tengan experiencia sobre lo que es Acción Nacional".

En entrevista para MURAL, el ex Secretario de Gobernación consideró que para que el PAN pueda presentarse ante la sociedad de nueva cuenta es necesario impulsar a una persona honesta para la dirigencia estatal.

Esa persona, agregó, tendría que replicar las acciones que Anaya se comprometió llevar a cabo en contra de la corrupción.

"Un hombre o una mujer que tenga la conciencia tranquila y tenga las manos limpias para poder también iniciar en Jalisco las tareas que va a hacer Ricardo Anaya a nivel nacional", sugirió.

Francisco Ramírez Acuña
Ex Gobernador



Resulta que esta mesa (entre liderazgos panistas Jalisco) ya tiene cuatro semanas que no se celebra, ya no la han convocado, dieron argumentaciones muy infantiles, esperemos que se convoque ahora que han pasado las elecciones (del PAN).

"Enjuiciar y sancionar interna y externamente a todas aquellas y todos aquellos que hayan cometido alguna irregularidad en el ejercicio de sus funciones".

El ex Mandatario estatal dijo que Anaya puede intervenir en el proceso de sucesión local estableciendo un piso parejo para y exigiendo a los dirigentes actuales que saquen las manos del proceso.

Aunque aún no hay una convocatoria formal para suceder al actual dirigente estatal panista, Ramírez Acuña calculó que el cambio no debe darse más allá del 15 de octubre.

ENCUESTA MURAL

Quinta evaluación estatal

Falla en combate a la corrupción

Consideran como principal logro las obras de la L3 del Tren Ligero

ROBERTO GUTIERREZ

De acuerdo con la encuesta estatal que realiza MURAL cada semestre, uno de cada cinco ciudadanos califica como positivo el trabajo para erradicar la corrupción en el gobierno, pero 58 por ciento lo percibe de manera negativa.

Durante el último semestre, Aristóteles Sandoval fue 11 puntos en la aprobación a su trabajo: 53 por ciento, en tanto que 40 por ciento lo reprueba. En febrero de este año era aprobado por el 64 por ciento de los ciudadanos.

Su calificación en la escala del 0 al 10 también bajó, de 6.7 a 6.3.

Los factores que pudieron incidir en la pérdida de aprobación son la falta de acciones contra la corrupción, la creciente percepción de inseguridad

pública y el distanciamiento con los ciudadanos.

De manera espontánea, 11 por ciento de los entrevistados menciona que uno de los principales problemas del Gobernador es que se deja influenciar de manera negativa por personas cercanas a él.

Según los encuestados, lo que sobresale en su Administración es la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero, las obras públicas en la Zona Metropolitana de Guadalajara y la continuidad en la entrega de

útiles, mochilas y bienvenidas a los estudiantes.

También califican de manera positiva los trabajos en materia de educación y salud.

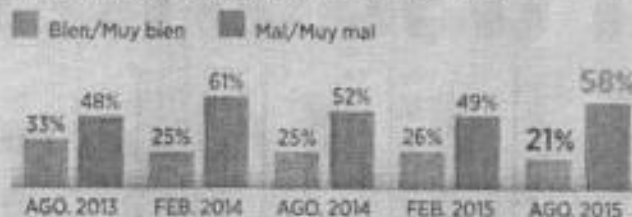
Casi la mitad de entrevistados percibe al Gobernador como una persona honesta y con liderazgo político.

Le reprochan la mala selección de sus colaboradores y poca preocupación hacia los ciudadanos.

El Gabinete
MAÑANA

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

¿Cómo diría que está trabajando el Gobernador para combatir la corrupción entre los funcionarios?



No suman 100 por ciento ya que se excluyen las respuestas regular y no sabe.

GOBIERNO

¿Cuál es su opinión sobre la manera como el Gobernador Aristóteles Sandoval está tratando los siguientes asuntos?

	Bien/Muy bien	Mal/muy mal
Educación	51%	26%
Construcción de obras públicas necesarias	48%	28%
Salud	43%	31%
Movilidad en las calles	28%	51%
Cercanía con la gente	28%	47%
Facilitar la generación de empleos	25%	50%
Destino del presupuesto estatal	22%	45%
Seguridad pública	17%	65%

No suman 100 por ciento ya que se excluyen las respuestas regular y no sabe.

ACIERTOS

Principal acierto del Gobernador Aristóteles Sandoval en lo que va de su Gobierno.



La obra pública	20%
Ayuda a estudiantes, útiles escolares, becas	15%
Los Bienvenidos	7%
Ayuda a personas de la tercera edad	5%

Solo se muestran los cinco principales menciones. Respuestas espontáneas.

ERRORES

Principal error del Gobernador Aristóteles Sandoval en lo que va de su Gobierno.



No ayuda a la gente	14%
La mala influencia de personas que lo rodean	11%
No rendir buenas cuentas	9%
La corrupción entre funcionarios	7%

CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN

¿Aprueba o desaprueba el Gobierno de Aristóteles Sandoval en Jalisco?



No suman 100 por ciento ya que no se muestran las respuestas no contestó.

¿Cómo califica el trabajo de Aristóteles Sandoval?

6.8

AGO. 2013

6.1

FEB. 2014

6.5

AGO. 2014

6.7

FEB. 2015

6.3

AGO. 2015

PERCEPCIÓN DE IMAGEN

¿Cuál es su opinión sobre el Gobernador en cuanto a...?

■ Buena ■ Mala



Honestidad



Liderazgo político



Selección de sus colaboradores



Preocupación por los jaliscienses

No suman 100 por ciento ya que se excluyen las respuestas regular y no sabe.

Con los cambios recientes en el Gabinete, ¿el Gobierno estatal va a...?



METODOLOGÍA: Encuesta estatal en vivienda realizada entre el 9 y el 16 de agosto del 2015 a 600 jaliscienses adultos. Margen de error de +/- 4.0 con un nivel de confianza del 95 por ciento. Patrocinio y realización: Periódico MURAL de Grupo Reforma; Coordinación general: Roberto Gutiérrez; Muestreo: Libertas Ochoa; Campo y Supervisión: Oscar Ramírez y Dora Cádiz; Captura: Elioel Hernández. En el levantamiento participaron 34 entrevistadores y 4 supervisores. Comentarios: Twitter: @encuestamural

ENCUESTA MURAL

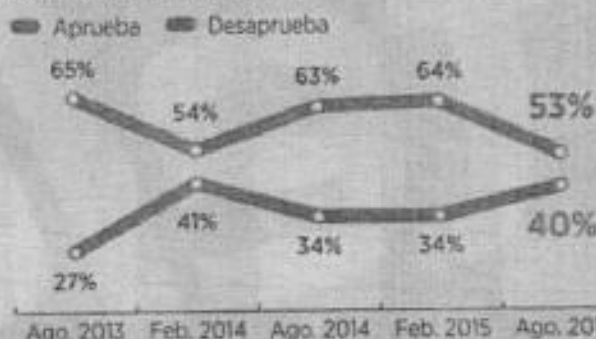
5ta. Evaluación Estatal



DESCIENDE SU APROBACIÓN

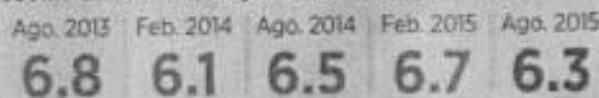
La aprobación que recibió en el último semestre el Gobernador Aristóteles Sandoval es la más baja en los dos años y medio de su gestión.

¿Aprueba o desaprueba el Gobierno de Aristóteles Sandoval en Jalisco?



No suman 100 por ciento, ya que no se muestran las respuestas No contestó.

¿Cómo califica el trabajo de Aristóteles Sandoval?



Encuesta estatal en viviendas de MURAL a 600 adultos entre el 9 y 16 de agosto.

COMUNIDAD PÁG. 2

EDUCACIÓN TRABAJARÁN BAJO PROTESTA Y PARTICIPARÁN EN MARCHAS

Grupos magisteriales locales no se unirán a paro nacional

El Frente Magisterial de Jalisco no se unirá al paro de labores convocado por el Movimiento Magisterial Jalisciense que se realizará hoy y mañana en Jalisco y en otros 26 estados de México.

Moisés Guerrero, representante del grupo, uno de los que están en contra de la Reforma Educativa, afirmó que después de la Asamblea Nacional que se llevó a cabo el sábado 22 de agosto, se llegó a un acuerdo provisional en el cual los profesores inconformes con esta medida trabajarán bajo protesta "para impulsar una jornada de lucha por la defensa del trabajo y en contra de la evaluación punitiva docente".

En este acuerdo se señala que durante el ciclo escolar los maestros realizarán marchas, reuniones con padres de familia y mítines; desarrollarán reuniones bilaterales rumbo a la huelga nacional; elaborarán el cartel y la convocatoria para la Convención Magiste-

rial Nacional, que se realizará el 12 y el 13 de septiembre, y el 11 de septiembre urdirán una movilización nacional con los delegados participantes en dicha convención, entre otras actividades.

Moisés Guerrero destacó que a partir de hoy los docentes informarán a la comunidad educativa y a la población cercana sus razones para estar en desacuerdo con la Reforma Educativa y sus evaluaciones.

Integrantes del
Frente Magisterial
programaron una
protesta hoy a las 10
de la mañana en la
Torre de la Secretaría
de Educación

El sábado pasado, el director de Desarrollo Político y Atención a la Problemática del Estado, Javier Lechuga Millán, puso de relieve que los maestros que participen en el paro de labores convocado por algunas organizaciones magisteriales podrían ser suspendidos definitivamente.

El Movimiento Magisterial Jalisciense tiene programada una protesta en la Torre de Educación a las 10:00 horas.

Inician clases casi dos millones de estudiantes



» TIENE el nuevo ciclo escolar 200 días clase.



» DEBIDO a las obras de la Línea 3 del Tren Ligero habrá 30 minutos de tolerancia.

■ Arranca hoy y terminará el próximo 15 de julio

Hoy es un día de caos vial, levantadas temprano, tráfico intenso, el motivo: regreso a clases. En Jalisco son un millón 774 mil 904 alumnos de educación básica; 82 mil 271 maestros en 14 mil 61 centros escolares del sector público y privado.

Para las cuatro mil 216 escuelas públicas y privadas ubicadas en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque con una población estudiantil de 840 mil 193 alumnos, se les dará 30 minutos de tolerancia debido a las obras de la Línea 3 del Tren Ligero.

Este ciclo escolar 2015-2016 que inicia hoy, marca 200 días de clase y tiene como término el 15 de julio del 2016. El calendario escolar establece suspensiones de labores docentes: 16 de septiembre, 16 de noviembre, 1 de febrero, 21 de marzo y 5 de mayo.

En el calendario escolar están establecidos como periodos vacacionales del 22 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016, y del 22 de marzo al 4 de abril de ese año. Mientras que el receso, al término del ciclo escolar, a partir del 16 de julio de 2016, de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública.

Las reuniones de trabajo de los consejos técnicos escolares se realizarán los últimos viernes de cada mes.

Indica que el Calendario Escolar 2015-2016 marca el tiempo necesario para cubrir los planes y programas de estudio. (Rosario Bareño Domínguez)

OBRAS DEL TREN LIGERO

Colonias con afectaciones

ZAPOCAN

- Vigía
- Seattle
- Centro
- San Isidro
- Alameda
- Jacarandas

GUADALUPE

- Santa Mónica
- Merced
- Cuernavaca
- Jardines Alameda
- La Normal

TLAXCOPAC

- Centro
- Jardines de la Paz
- Jardín
- Lomas del Paraíso
- Las Albas

REGRESO A CLASES OBRAS POR LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO AFECTARÁN INGRESO A LOS PLANTELES

Buscan mitigar el impacto vial con las patrullas escolares

RECURSO. La Asociación de Padres de Familia afirma que las patrullas escolares ayudan al ingreso a las aulas.

Los mayores estragos de los cortes a la circulación los sentirán en 286 escuelas

Solicitan comprensión a los padres de familia y que colaboren con la agilización del tránsito

Ante los cierres viales que afectan diversas zonas de la ciudad, el presidente de la Asociación de Padres de Familia, José Luis Sánchez Seama, recomendó a directivos y papás tomar medidas preventivas para evitar el caos vial.

Sánchez Seama aplaudió la medida anunciada por la Secretaría de Educación de Jalisco al permitir media hora de tolerancia en el ingreso a los planteles, sin embargo, enfatizó que también el padre de familia debe ser consciente por la situación que se vive en la Zona Metropolitana.

El representante a nivel estatal recordó que existe el programa "patrullas escolares" que desde hace años se lleva a cabo en conjunto con la Secretaría de Movilidad, el cual puede contribuir a disminuir el congestionamiento vial.

"Las patrullas escolares se pueden activar en

el transcurso de esta semana. Se necesitan entre seis a 10 papás voluntarios que recibirán a los niños cuando se bajen de sus carros", explicó.

También recomendó que el papá evite malas prácticas como estacionarse en doble fila o estacionarse con su hijo en el automóvil.

En días pasados, el titular de la SEJ, Francisco Ayón López, anunció que la media hora de tolerancia será extensiva para las cuatro mil 126 escuelas públicas y será recomendada a los directivos de las mil 534 escuelas privadas de educación básica. Sin embargo, la afectación directa alcanzará 286 escuelas por su cercanía a las obras de la Línea 3 del Tren Ligero.

En Zapopan, donde confluyen las avenidas Prolongación América y Arriba Camacho, el cierre de las calles afectará el tránsito a 89 escuelas de colonias como El Vigía, Seattle, Centro, San Isidro, Alameda y Jacarandas. En colonias cercanas a la Glorieta de La Normal como Santa Mónica, Merced, Cuernavaca, Jardines Alameda, La Normal, el acceso a 51 escuelas públicas y privadas de todos los niveles será obstaculizado. En la Zona Centro de Guadalajara se verán afectadas 110 escuelas. Finalmente, en cinco colonias de Tlaxcópac, donde se encuentra cerrado el cruce de Río Nilo y Revolución, la afectación llegará a 36 planteles.

Adeudan a Pensiones 971 millones de pesos

ALCALDES, CON UN PIE FUERA

El pago de los ayuntamientos debe concretarse entre los días 5 y 20 de cada mes, según la ley; si no se hace, la responsabilidad sólo será administrativa para los omisos

JESSICA PILAR PÉREZ

Un trienio sirvió para que el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, gobernado por Movimiento Ciudadano (MC), duplicara su deuda con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) y ocupara el primer lugar de sus deudores.

Cuando el alcalde Ramón Guerrero Martínez tomó las riendas del Municipio, el adeudo era de 178 millones 546 mil 291 pesos, y hasta

julio de este año aumentó la deuda 123 por ciento. Y no quisieron dar una explicación sobre las causas del aumento.

Actualmente, este gobierno municipal debe 398 millones 898 mil 603 pesos sin que haya convenio de pago y el asunto lo ha tornado el Ipejal al área jurídica para su recuperación.

Pese a que el artículo 43 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado obliga a las entidades públicas a retener del sueldo de los trabajadores el pago a Pensiones, este gobierno municipal incumple con la parte de entregárselo a esta institución.

Este ayuntamiento tiene 92 quincenas vencidas y no hay plan de pagos acordado por los regidores en el pleno.

REGIDORES, SIN INFORMACIÓN

El regidor panista Humberto Muñoz Vargas aseguró que no les han informado oficialmente a cuánto asciende el adeudo con el Ipejal y que no es el único, pues también le deben al Fonacot, el cual ya está planeando un embargo.



QUERRETO. El alcalde emecista de Puerto Vallarta acumula la deuda más grande de un municipio con Pensiones.

"Había un adeudo importante desde la administración anterior; sin embargo, en esta administración se siguió incrementando esta deuda y ha seguido creciendo", aseguró.

Muñoz Vargas calificó esta omisión de negligencia, porque las aportaciones de los trabajadores se han retenido y en el presupuesto se calculó la aportación patronal, y ambos recursos se destinaron para otros fines.

"Aquí lo lamentable y lo grave es, insisto, como es una retención a los trabajadores, ese dinero así como se retiene se debe entregar y no se está haciendo, entonces por eso ha ido incrementándose cada día más la deuda con Pensiones", precisó.

PIDEN AYUDA DE ALFARO

El presupuesto de este año, calculado en mil 421 millones 928 mil 524 pesos, fue insuficiente para pagar el adeudo y el gobierno municipal no respondió a este medio para explicar las razones de la demora en el pago.

El regidor aseguró que el gasto en proyectos sociales para ganar votos y reñir el gobierno municipal pudo haber sido la causa de que dejaran de pagar las aportaciones a Pensiones.

"Gané el mismo partido, por supuesto, después de que regalé y regalé, a la gente no le importa, ¿quién se roba el dinero?, la gente está contenta de que le den poquito", afirmó.

Pidió al líder moral de MC y próximo alcalde tapatío, Enrique

Aquí lo lamentable y lo grave es, insisto, como es una retención a los trabajadores, ese dinero así como se retiene se debe entregar y no se está haciendo, entonces por eso ha ido incrementándose cada día más la deuda con Pensiones"

HUMBERTO MUÑOZ VARGAS
REGIDOR
PUERTO VALLARTA

PUERTO VALLARTA

● INICIO ADMINISTRACIÓN

\$178'546,291.69

● FIN ADMINISTRACIÓN

\$398'898,603.83

● AUMENTO

123%

TONALÁ

● INICIO ADMINISTRACIÓN

\$193'452,527.59

● FIN ADMINISTRACIÓN

\$282'504,077.57

● AUMENTO

46%

Los más deudores con Pensiones

PTO. VALLARTA

TOTAL ADEUDADO	\$398'898,603.83
Parte de la deuda total	
a Pensiones	41 por ciento
DEUDOR	ADEUDO
Ayuntamiento	\$388'679,867.35
DF	\$8'901,168.04
Consejo Municipal	\$1'418,168.44

TONALÁ

TOTAL ADEUDADO	\$282'504,077.57
Parte de la deuda	
total a Pensiones	29 por ciento
DEUDOR	ADEUDO
Ayuntamiento	\$262'454,461.83
Instituto de la Juventud	\$49,615.74

PENSIONES DEL ESTADO

SE LE ADEUDAN	\$971'237,576.00
Deuda de Puerto Vallarta y Tonalá	\$681'402,681.40 70 por ciento

Alfaro Ramírez, que presta atención a este Municipio y descubre que es todo lo opuesto a lo que presumen que representan.

"El presidente electo de Guadalajara, que es el líder moral de MC, que menciona que hay total transparencia, ojalá voltee a Puerto Vallarta para que vean que aquí es todo lo contrario a lo que ellos pregonan".

"Totalmente irregular, opaca, cero transparencia y no solamente lo comento yo, pueden hablar con otros compañeros regionales", expresó el blanquino.



Alfaro. El alcalde tonalteco carece de estrategia para el pago de los 282 millones de pesos que le debe al Ipejal.

Sin perder derechos

Afortunadamente, los trabajadores de las entidades públicas están protegidos de no perder sus derechos y prerrogativas, aun cuando sus patrones no reporten sus retenciones.

La Ley del Instituto de Pensiones del Estado establece en su artículo 44 que si se omite el pago de los afiliados, pese a la retención que se haga, será responsabilidad

exclusiva de la entidad omisa.

"Cuando los afiliados acreditan los descuentos realizados gozan de todos los derechos y (las) prerrogativas que la presente ley determina, aun en el supuesto de que las entidades públicas patronales no hubieren realizado el entero respectivo ante el Instituto", menciona el segundo párrafo del artículo referido.

El pago del ayuntamiento debe concretarse entre los días 5 y 20 de cada mes, según la ley, y si no lo hace la responsabilidad sólo será administrativa para las autoridades omisas.

TONALÁ, SIN ACUERDO DE PAGO

Falta poco más de un mes para el cambio de administración y el Ayuntamiento de Tonalá, encabezado por Jorge Arana Arana, carece de una estrategia para el pago de los 281 millones 904 mil 77 pesos que le debe al Ipejal.

La deuda aumentó 46 por ciento

con el cambio de administración, al pasar de 193 millones 452 mil 527 a 282 millones 904 mil 77 pesos.

Este incremento contradice la hoja que tuvo el Ipejal en el mismo periodo. Actualmente, el adeudo total de Pensiones es de 671 millones de pesos aproximadamente, cuando tres años antes era de mil 324 millones de pesos.

Esta omisión ha sido cuestionada desde hace tiempo por miembros de oposición sin ser escuchados, pese a que intentaron en un momento desde la administración anterior, mencionó el periodista Apolinar de la Torre Rodríguez.

Recordó que en la administración del priista Antonio Mateos Nuño nunca se pagó al Ipejal y aunque la presente ha pagado supuestamente su parte, la deuda ha aumentado.

"Llevamos dos años y medio, y todavía no se ha organizado cómo se va a pagar el adeudo que se tiene anterior (a esta administración)", precisó.

Este edil explicó que se aprobó en octubre de 2012 hacer el pago con terrenos municipales, pero la oferta no fue de interés económico y se quedó en el olvido.

LO QUE DICE LA LEY

ARTÍCULO 42. Las aportaciones a cargo de las entidades públicas patronales deberán considerarse en las partidas respectivas de sus presupuestos de egresos, sin que su omisión libere de la obligación de su pago.

ARTÍCULO 43. Las entidades públicas patronales están obligadas a retener del sueldo de los afiliados y a enterar quincenalmente al Instituto, a más tardar los días 5 y 20 de cada mes, el importe de las aportaciones retenidas a los afiliados de conformidad con el presente ordenamiento, así como los descuentos que ordene el Instituto para el cumplimiento de adeudos y, en general, de todas las obligaciones contraídas con éste.

ARTÍCULO 44. Cuando las entidades públicas patronales omitan efectuar a los afiliados las retenciones por concepto de las aportaciones y (los) descuentos que a éstos les correspondan, el pago de las mismas, incluyendo la actualización y (los) recargos a que haya lugar, será íntegramente a cargo de las propias entidades omisas.

Cuando los afiliados acrediten los descuentos realizados gozarán de todos los derechos y prerrogativas que la presente ley determina, aun en el supuesto en que las entidades públicas patronales no hubieren realizado el entero respectivo ante el Instituto.

Aseguró que hubo un desvío de recursos comprobado, pero pese a que se denunció, no hay avances para una sanción.

La administración se negó a dar una justificación sobre la ausencia de pago.

COBRAN CON RECARGOS

La oficina de Comunicación Social de Pensiones sólo contestó por escrito que cuando la entidad pública patronal se compromete a pagar e incumple el acuerdo, sus obligaciones se actualizan y generan recargos.

"La falta del entero, en tiempo y forma, de las aportaciones, de las retenciones o de ambas, dará lugar a la generación de actualizaciones y recargos, sin responsabilidad para los afiliados", señala el primer párrafo del artículo 11 de la ley en la materia.

Las sanciones por incumplimiento de las entidades públicas sólo son administrativas: no hay sanción penal.

Hasta el momento se desconoce si hay procedimientos de responsabilidad iniciados por el Ipejal por estas causas.

Lle-
va-
mos dos años y medio, y todavía no se ha organizado cómo se va a pagar el adeudo que se tiene anterior (a esta administración)".

APOLINAR
DE LA
TORRE
RÓDRI-
GUEZ
TONALÁ

FACEBOOK
@laprocuraduria



IPÉJAL.
El organismo ya turnó a su área jurídica el tema de los adeudos municipales.

Dejarán trabajos sin terminar

Quedan Alcaldes a deber

A 38 días del cambio de Gobierno, en GDL y Zapopan inician obras

VALERIA HUÉRFANO

Por más que aceleren, los Alcaldes salientes de Zapopan y Guadalajara no inaugurarán todas las obras que iniciaron.

Con el 30 de septiembre como límite, diversos proyectos municipales e incluso junto con el Gobierno estatal terminarán heredándose a las próximas Administraciones.

En el caso de la capital jalisciense, el nuevo Mercado Corona, que el Primer Edil, Ramiro Hernández, prometió entregar terminado el 15 de septiembre, pasará a manos del equipo entrante, encabezado por Enrique Alfaro, aún con áreas por construir, como la terraza y el estacionamiento, pero con los locales repartidos.

Lo mismo sucede con la Zona 30 de López Cotilla y la segunda etapa de pavimentación de Pedro Moreno, trabajos que están a cargo del Estado y en los que el Municipio ha participado en la socialización.

En el Ayuntamiento no revelaron cuántas obras tienen activas actualmente, pero a finales de julio, MURAL publicó que de 168 proyectos contratados el año pasado, 28 no se habían culminado, según Alain Fernando Preciado, regidor de Movimiento Ciudadano.

Por su parte, en Zapopan, que gobierna Héctor Robles, hay más de 300 obras pequeñas y grandes en curso, entre las que quedaría pendiente la pavimentación en Tchaikovsky.

También en la ex Villa Maicera se heredaría el Nudo Chivas o Siglo 21, al que le faltan sólo detalles menores -alumbrado, señalamiento y balizamiento-, pero la tesorería municipal no ha liberado el último pago al contratista.

En el caso de la reubicación del puente peatonal "Puerta a Zapopan", en Ávila Camacho y Patria, Robles ya señaló que se lo dejaría a su sucesor, Pablo Lemus.

Peró la premura no es solo por inaugurar, en algunos casos lo que interesa es iniciar los trabajos que ya tienen presupuesto asignado, para garantizar que se

realicen con el cambio de Gobierno, pues dejará de ser de extracción priista para convertirse en emecista.

Esto aplica para los proyectos del Fondo Metropolitano que fueron definidos por los actuales Ediles y el Gobierno del Estado en 2014 y a inicios de este 2015.

Tal es el caso del nodo vial en la intersección de las carreteras a Tesislán y Colotlán, en Zapopan.

De igual manera, se apuró el arranque de la prolongación del túnel de Avenida Hidalgo.

Y es que el Edil tapatio electo, Alfaro, consideró que no tenía sentido cerrar la vía desde Federalismo hasta Av. Alcalde, cuando ya está afectado el Centro Histórico con la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero.



010972000313

Para el relevo

A los Alcaldes entrantes les tocará finalizar estos proyectos:

GUADALAJARA



La promesa es entregar el Mercado Corona el 15 de septiembre; quedarían detalles en estacionamiento.

ZAPOPAN



Según el Alcalde saliente, la reubicación de la "Puerta a Zapopan" se la dejará a su sucesor.

Uribe Camacho pondrá su propio sello de gobierno

■ El Presidente Municipal electo de Tlajomulco explicará a los funcionarios públicos su idea de la administración

Vicente Ramírez Álvarez

La primera sesión que tendrá Alberto Uribe Camacho ya como presidente en funciones de Tlajomulco y que haya rendido protesta de ley, será la de hablar con todos los funcionarios públicos para explicarles cuál será su idea de la administración, que inicia el primero de octubre y en donde la disposición de todos será fundamental para su permanencia, pero también, se pondrá su propio sello de gobierno.

"Hablaré con todos los servidores públicos para decirles cuál es mi idea de trabajar, qué es lo que estoy planteando, qué es lo que quiero hacer, hacia dónde quiero llevar

la administración, hacerles una invitación para que se pongan las pilas junto conmigo y quien lo quiera hacer sepa de una vez que voy a posicionar de sus servicios", por lo que no habrá engaños a nadie.

A pesar de que el cambio de administraciones se da entre miembros del mismo partido, el impondrá su propio sello, que marque la diferencia entre lo que hizo Enrique Alfaro Ramírez, lo que realiza en este momento Samuel Del Toro Castro y lo que él impondrá a lo largo de tres años.

"Voy a seguir caminando en todo lo que es la administración pública, es decir a modernizar los procesos, las etapas, a cuidar cada peso que gasta la administración, es decir realizar todo un trabajo de ingeniería

administrativa, cuidando los ingresos, los egresos, planteando programas y proyectos a la federación del Gobierno del Estado para conseguir recursos" para obras en beneficio de los ciudadanos.

Uribe Camacho indicó que una de las líneas que seguirá en su administración va encaminada a continuar con la recuperación de los espacios públicos, es decir desde el parque que tiene sus bancas y juegos hasta la zona de Santa Fe y Chulavista que será llevada a consolidar todo un proyecto de arte urbano para cambiar la imagen que se tiene.

Agregó que con esta concepción cada zona del municipio tendrá su propio planeamiento específico, sus líneas de acción en una pro-



■ ALBERTO Uribe Camacho

ta de ello será terminar las obras en materia de agua en donde se llevan más de 150 millones de pesos invertidos por las anteriores administraciones y en donde hace falta unos 50 millones de pesos.

Otro de los temas que tendrá en su agenda municipal es la discusión de si se incorporan o no al Sistema Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado, ahora que su partido será mayoría en el Consejo de Administración del organismo que preside el Gobierno del Estado con la última reforma que se le hizo a su conformación.

"Existen muchas de las infraestructuras deportivas que tenemos actualmente, se buscará modernizar e impulsar torneos permanentemente entre todos los jóvenes, entonces son miles de cosas", dijo.

Sobre las promesas y peticiones que hicieron los vecinos, aseguró que él no hizo muchas promesas y busca ser serio en sus acciones, y

sólo "prometo lo que puedo cumplir, lo de más me parece que son de esas cosas que provocan que a los políticos no los quieran por prometer cosas que son inalcanzables, entonces lo que yo planteo es cómo construir comunidad".

Agregó que al municipio han llegado miles de personas para vivir permanentemente y que no se conocen, por lo que "sin o se logra construir comunidad, será un grave problema el tema de la inseguridad y no se podrá parar, por eso uno de los temas a impulsar es el de la participación ciudadana, en donde se hará un cambio fundamental en esa área".

Dijo que la nómina del Ayuntamiento se mantendrá pero se podrá aumentar en el área de mantenimiento, es decir en las personas que limpian los parques, pavimentación, con la finalidad de dar un mejor servicio, y en el caso de la nómina administrativa o central poder reducir algunas plazas.

Hugo Contreras *Dirigente estatal del PRI*



/// No soy una persona que me aferro a los cargos. Si les sirve uno por un día a una institución, hay que hacerlo con entrega y pasión, si le sirve por todo un tiempo estatutario, de la misma manera.

Evalúa Contreras quedar con una responsabilidad

FRANCISCO DE JANDA

Pese a que sectores y organizaciones del PRI le dieron un espaldarazo a Hugo Contreras Zepeda para que concluya su periodo al frente de la dirigencia estatal hasta 2017, éste dijo que tendrá que decidir entre la presidencia del partido y la diputación para la cual fue electo.

En entrevista, Contreras Zepeda manifestó que tanto la dirigencia del Comité Directivo Estatal priista como el cargo de legislador o coordinador parlamentario requieren de una persona de tiempo completo, por lo que, llegado el momento, analizará cuál opción tomaría.

"Yo me inclinaría y optaría, en su momento, por tomar una decisión, pero para quedarme con una sola responsabilidad", señaló el político.

"En la diputación o en la coordinación se ocupa un diputado de tiempo completo y para la dirigencia del partido se ocupa un dirigente o una dirigente, mujer o hombre. No me gustaría tener doble responsabilidad porque al que dos años sirve, con uno queda mal".

El 11 de agosto, en un desayuno en la sede del PRI Jalisco, representantes de los sectores y organizaciones del tricolor en la Entidad le manifestaron a Contreras Zepeda su intención de suscribir un escrito de apoyo a su gestión como presidente del partido.

El apoyo fue formalizado en la Sesión del Consejo Político Estatal, el martes de la semana pasada, donde, además, este órgano partidista avaló el nombramiento de Manlio Fabio Beltrones Rivera como líder nacional.

■ JUAN RIOS

■ La mitad de curules será ocupada por gente sin experiencia en lides parlamentarias

Congreso hervirá de suplentes hacia la recta final de la LX Legislatura

■ Jorge Sánchez Martínez, titular del Iprovipe durante el sexenio de Emilio González, entrará al quite

Prácticamente la mitad de curules del Congreso del Estado en la recta final de la LX Legislatura será ocupada por suplentes, muchos de ellos sin experiencia ni cotilla en labores parlamentarias, por lo que los últimos semanas serán de metro a metro en el Palacio Legislativo hasta su conclusión, el 31 de octubre.

Entre los suplentes, aparecen incluso viejos conocidos como Jorge Sánchez Martínez, quien fuera señalado por las autoridades en presuntos desvíos millonarios cuando fue director del Iprovipe; así como el otrora precandidato a la gubernatura de Nayari y a la alcaldía tapatía, José Luis Sánchez.

Además, 19 diputados locales de distintas bancadas salían a otro puesto. Quienes se van como legisladores federales deben asistir en una semana más, el 1 de septiembre en San Lázaro. Los que se van como alcaldes lo harán el 1 de octubre, y aunque quienes serán regidores también deben hacerlo en esa fecha, muchos prefieren concluir la Legislatura local antes de irse a los cabildos.

En los últimos tres semanas la actividad ha sido nula en el Congreso. En la sesión del pleno del martes se pretende sacar los últimos temas de importancia, como el somatamiento de un magistrado (a pesar de que quien ostenta el cargo actualmente, Ernesto Chavira, se ausentó), de un consejero de la Judicatura, así como la Ley de Niños, Niños y Adolescentes y probablemente una reestructuración presupuestal. Después de eso, se puede decir que el Poder Legislativo entrará la cortina.

¿Quiénes son los que llegan?

En cuanto al PRI, Hugo Daniel Guerra Esparragoza solicitó licencia desde que arrancó la campaña y pasó la diputación federal. Ya no volvió y dejó en su lugar a Ricardo Saucedo González, quien heredó la plaza vacante de los boques que en Jalisco, tema al cual ha sido esquivo. Asimismo, Nicolás Maestre Landeros asumió como nuevo síndico del municipio de Tonala el 1 de septiembre. Su suplente es Melina Gallegos Velázquez.

Para irse a ocupar una Secretaría en el Gabinete estatal, Miguel Castro Reynoso y Héctor Pérez Ramos dejaron en el cargo a los suplentes Sergio Ojal Lobo (que además es regidor electo de Guadalajara) y Esteban García Álvarez. Se desconoce más si Ojal Lobo pedirá licencia el 1 de septiembre a su suplente en Guadalajara para completar el mes que le resta en el Congreso.

Roberto Mendoza Cardenas, cayó en su intento por buscar la alcaldía de Ciudad Guzmán. Se espera que aunque debe asistir como regidor el 1 de septiembre, se quede



Debido a los cambios que se avecinan, se espera un cierre legislativo de menor trámite. ■ Foto: Karen Martínez

a completar primero su periodo como diputado.

Por el Partido Verde, Jesús Pablo Nica asumió la regiduría de Jocotpec. Si decide irse desde el 1 de septiembre al ayuntamiento, dejará a su suplente, Moisés Navarro Muñillo, quien se dedica a criar caballos para sangre.

En MC, todos van a otro cargo

En Movimiento Ciudadano, todos los integrantes de la bancada arrumaron otro cargo luego del éxito electoral del partido alforista. Se van a San Lázaro Clemente Castañeda, Hoefflich, Salvador Zamora y Verónica Delgadillo García. Los releven José Luis Sánchez González (que aspiró a varios puestos de elección popular en el PRI), Eduardo Fernández Pérez (ex regidor de Juicatlán) y el empresario Juan Mario Salguín Hernández.

También Víctor Sánchez Orozco será diputado federal pero su suplente saldrá de la lista del PAN, ya que cuando fue electo en 2012 militaba en el PAN.

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández será regidora de Zapopan y la suplente Felipe Flores Gómez, Ricardo Rodríguez Jiménez, aunque asumió regiduría en Zapopan, no la ocupará y Julián Irujo será nombrado secretario general del ayuntamiento. Su cargo es el mismo que el de Víctor Sánchez, pero, su suplente deberá salir del PAN, al igual que Alberto Escobar Cortés.

mez será el alcalde de Zapopan El Grande, quien también abandonó el banco blanquiazul.

Jorge Sánchez, en la lista del PAN

El único pariente de toda Jalisco que ganó una curul en las urnas fue Filis Iniguez Mejía, quien se va a San Lázaro a partir del 1 de septiembre. En su lugar completará la Legislatura la ex regidora de Tepic, Patricia Franco Aceves.

Juan José Cuevas García será regidor en Puerto Villarta, aunque esto indica que primero completará su periodo como diputado, momento que Juan Carlos Márquez Rosas asumirá regiduría en Guadalajara y a partir del 1 de septiembre podrá despachar en el Palacio Municipal tapatío.

Guillermo Martínez Mora será regidor en Zapopan a partir del 1 de octubre. Se desconoce si completará el mes que le resta como legislador o en su lugar entrará su suplente Jerónimo Díaz Orozco.

Héctor Cortés y Mariana Ariasbado serán diputados federales por la vía plurinominal. Quiénes siguen en la lista plurinominal local como suplentes son Dulce Milagros Villaseñor y Jorge Sánchez Martínez (ex titular de la Intendencia y Promoción de la Vivienda de Juntos Públicos del Estado Iprovipe), en el senado de Emilio González y que con anterioridad estuvo en detención.

Expendiendo si Miguel Rosas o Juan José Cuevas se van a un

municipio, los que siguen en la lista son Miguel Salcedo, Cristina Boarilla, Ernesto González Tapia, Juan Carlos Ramírez, Ana Delia García (esposa de Jorge Vizcarra) e Irma de Anda Licata. De esos nombres saldrán también los suplentes de Ricardo Rodríguez, Víctor

Sánchez y Alberto Esquivel, ya que aunque ellos actualmente militan en Movimiento Ciudadano, cuando fueron electos eran del PAN. Es decir, en el último mes, el PAN podría tener hasta tres diputados más.

Los que se quedan

Quiénes sí se quedan a completar, son Norma Contreras, Avelina Martínez (quien de por sí era suplente de Salvador Ruiz), Gustavo González (incorporado en su búsqueda de la diputación federal por el distrito 5) y Jaime Prieto (que no alcanzó la regiduría en Zapopan). Celso Fando y Enrique Velázquez buscaron las alcaldías de Guadalajara y Zapopan pero no lograron una regiduría y se quedarán a completar su periodo, para después volver a la academia.

También se quedan Trinidad Padilla, Clara Gómez, Martín López y Jaime Díaz Brambila (quienes contendieron sin éxito por una curul federal), así como Idelfonso Cosío, Gildardo Guerrero, Juan Manuel Alatorre, Joaquín Portillo Wolf, Rafael González Pizarra, Bertha Yolanda Rodríguez, Miguel Hernández Araya, Julio Nelson García, José Luis Mangual y Gabriela Andújar, que no contendieron por ningún otro puesto.

Ejecutivo deberá atender quejas en contra de la Fuerza Única

■ YONIS VILLAZQUE

Luego de que en días pasados se intensificara la petición de ciudadanos para sacar la Fuerza Única de algunos municipios del interior del estado, ante los casos de abusos que se han presentado en contra de los habitantes, el presidente de Coparmex Jalisco, José Madrina Mora, declaró que estas demandas deberán ser atendidas por el Ejecutivo estatal.

"Nos parece que tendrá que atender el gobierno del estado esta situación y normalizar la situación para tener seguridad que es lo que queremos y podemos tener", destacó.

Reconoció que debido a que la FUJ es una fuerza especial de reciente creación, es normal que haya voces en contra o rechazo.

"Como todo cambio hay algunas cuestiones a favor y otras en contra, siempre hay una resistencia

al cambio; hay digamos, una idea muy positiva en la Fuerza Única en lo que tienen que ver en la coordinación precisamente de la policía para la seguridad; es decir, que no tiene que ver con el municipio donde sucede algo para que sea la actuación de la policía municipal, en ese sentido la Fuerza Única asegura que haya una actuación en conjunto y esa parte es muy positiva", subrayó.

El empresario mencionó que en el acuerdo por diversos estados del país, se puede observar que hay municipios que tienen una policía sólida, y en otros donde se requiere de una estrategia de seguridad distinta, en donde se puede poner en marcha la Fuerza Única, "entonces lo que veremos es una evolución, en donde en algunas partes se consolidará la Fuerza Única y se constituirá una fuerza municipal de acuerdo con las necesidades específicas de cada localidad".

MC pide no obstaculizar entrega-recepción en Zapopan

YENZI VELAZQUEZ

Los regidores de Movimiento Ciudadano (MC) solicitan al alcalde de Zapopan, Héctor Robles Peiro, que ordene a las dependencias municipales entregar toda la información que les compete durante el proceso de entrega-recepción, debido a que a la fecha hay áreas que se niegan a otorgar datos a la administración entrante.

"No frene el acceso a la información, algunas de las áreas están impidiendo que el próximo gobierno comience a tomar información de lo corresponde a las áreas", señaló el coordinador de los regidores *nananjan*, Augusto Valencia.

Agregó que aún y cuando el municipio ha declarado que se otorgará toda la información, hay equipos que no han atendido este llamado y han negado datos.

El proceso de entrega-recepción inició de manera formal la semana pasada, en una conferencia de prensa encabezada por Héctor Robles Peiro y el alcalde electo, Pablo Lemus Navarro, en donde aseguraron que habría total

transparencia y se evitarían las confrontaciones.

Sin embargo, días después, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz propuso que la Villa Panamericana fuese destinada para servicios de salud y solicitó al actual alcalde zapopano acelerar el proceso de cambio de uso de suelo y concretarlo antes de que concluya su periodo.

Lo anterior generó la primera solicitud formal del alcalde electo porque se le entregue toda la información sobre los estudios técnicos que se tienen sobre esta propuesta, pero lamentó que no se tomara en cuenta a la próxima administración.

Augusto Valencia destacó que hay una petición para que la información se haga pública y transparente, que se presenten los proyectos "y que no vayan a querer robar las Villas Panamericanas en beneficio de unos cuantos, que es un poco lo que están tratando de plantear".

"Este gobierno no está para responderle al gobernador a la hora que él quiera, un procedimiento para modificar el esquema de los planes parciales requiere una consulta muy importante y una serie de juicios que están ahí también interviniendo que no los pueden brincar; yo creo que el gobernador se aceleró", remató.

El día de hoy, Robles Peiro dará una conferencia de prensa para tratar el tema.

Piden, entre las demandas, mayor presencia policial en la zona

GDL deja trabajos inconclusos en el barrio de Mexicaltzingo

Las obras incompletas pertenecen al proyecto de "revivir" puntos emblemáticos de la ciudad

Marlene Coronado Méndez/
Guadalajara

Vecinos y comerciantes aseguran que el Ayuntamiento de Guadalajara dejó desde hace tres semanas los trabajos que forman parte del programa de renovación de barrios en la colonia de Mexicaltzingo, además acusan un aumento de robos y asaltos a mano armada.

Desolado, con sus calles devoradas por baches, con un gran número de viviendas y comercios abandonados, Mexicaltzingo, pasó de ser uno de los barrios más visitados a ser uno de los más secos. Pese a que el gobierno de Guadalajara proyectó revivir



Los baches son una constante en el barrio de Mexicaltzingo

la zona antes de octubre de este año, es hora que nadie observe cambios positivos, al contrario, los trabajos inconclusos dan pie a que la lluvia destruya el asfalto.

"Yo lo veo igual, sólo sé que planean hacer algo porque se ven dos máquinas, pero ya llevan tiempo varadas ahí", señaló Alberto, responsable de una tienda de

abarrotes. Por su parte, el señor Lázaro Palomino manifestó ver a varios hombres trabajar por distintos lapsos de tiempo sobre la calle que lleva el nombre del barrio. "Han hecho algo, pero esto está parado por más de tres semanas, quedaron de terminar pero ya llevan más de 4 meses entre que vienen y no", puntualizó.

En la zona sólo se perciben partes de la calle Mexicaltzingo, desde el templo San Juan Bautista hasta antes de 8 de julio, con repavimentación, mientras que las calles que la cruzan siguen con afectaciones graves.

Por otro lado, sus habitantes demandan un incremento en asaltos y robos. Dicen que ya

no se respira tranquilidad, que dejaron de percibir cientos de visitantes y que quienes pasan obligatoriamente por ahí, lo hacen con el mayor cuidado posible.

Lázaro Palomino reconoció haber visto agentes de seguridad pública rondar de vez en cuando las calles. Aclaró que los servicios, por primera vez, han corrido a adictos y alcohólicos de la plaza y, mencionó que aunque la sección es buena, "falta mayor presencia y mano dura para que los maleantes dejen la zona tranquila".

Por su parte, la señora Natividad, responsable de repartir la "Hoja Perroquero", detalló que a plena luz del día, transeúntes han sido víctimas de robo, que las tiendas que rodean la plaza han tenido que hacer uso de barras para auto-protegerse y que además, los robos de partes de los vehículos siguen siendo una lacra de la zona.

Por las noches, puntualizó, la plaza del barrio se convierte en una oferta gastronómica que termina pronto su encanto. "A eso de las 22:00 horas la gente ya anda guardado su vendimia".

ELECCIONES EL PRI CON MAYORÍA EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA

El INE reparte "pastel" de plurinominales

El presidente del organismo defiende el esquema de la representación proporcional

PRD, PAN y Morena protestan por designación de curules; acusan que se favorece al tricolor

CIUDAD DE MÉXICO.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró la validez de la elección de diputados por el principio de representación proporcional y asignó a cada partido político las curules que les correspondieron para la LXIII Legislatura.

De esta manera, el PRI contará con mayoría en la Cámara Baja, con 204 diputados, mientras que el PAN será la segunda fuerza política con 108 legisladores.

En la repartición de curules para plurinominales, el Partido Encuentro Social, que no ganó en ningún distrito, tendrá representación, mientras que el PT y el Partido Humanista que no alcanzaron 3% de los votos requeridos, se quedaron fuera del reparto.

Durante la sesión, representantes del PRD, PAN y Morena se incomformaron porque se asignaron siete curules plurinominales al PRI, a pesar que sus militantes en realidad fueron registrados con los colores del Partido Verde.

Pablo Gómez, representante del sol azteca ante el INE, mencionó que el proyecto presentado por el Consejo General le daba sobrerrepresentación al PRI en la Cámara de Diputados y con ello se violaba la Constitución y las leyes en materia electoral.

Jorge Carlos Marín, representante del PRD, replicó que el proyecto del INE era el correcto y calificó las acusaciones como un engaño; incluso afirmó que el PRD también recurrió a irregularidades para registrar a varios de sus militantes, pero como representantes del Partido del Trabajo.

A pesar del debate, las quejas de Morena, PAN y PRD no fueron atendidas.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, defendió el sistema de diputaciones



JUSTIFICACIÓN. Para los consejeros del INE, el modelo de la representación proporcional en el sistema electoral mexicano ayuda a que todos los sectores de la sociedad tengan voz en el Congreso de la Unión.

plurinominales que en los últimos años ha generado rechazo en amplios sectores de la población, al señalar que la manutención de estos legisladores es un gasto innecesario.

Córdova señaló que la representación proporcional permite compensar las distorsiones que puede provocar la mayoría relativa y permite la representación, a través de los partidos, de más sectores de la población.

El consejero presidente reiteró que si no se hubiera a la representación proporcional en el sistema político, el PRI tendría a su mandato 52% de la Cámara de Diputados, a pesar que solamente obtuvo 32% de la votación total en los distritos.

Agencias

CÁMARA DE DIPUTADOS

Así quedó la LXIII Legislatura

	Mayoría relativa	Representación proporcional	Total
PRI	156	48	204
PAN	55	53	108
PRD	28	27	55
PVEM	29	18	47
MC	30	15	25
Morena	34	21	35
Nuevo Alianza	1	10	11
Partido del Trabajo	6	0	6
Encuentro Social	0	0	0
Independientes	1	0	1

COAHUILA EL DUEÑO DE LA EMPRESA SE ENCUENTRA DETENIDO

Niños explotados en ranchos regresan escoltados a sus hogares

SALTILLO.- Los 49 menores y 14 jornaleros agrícolas explotados laboralmente y quienes fueron rescatados por las autoridades el miércoles 19 de agosto en dos predios del municipio de Ramos Arizpe, retornaron a sus hogares. Los autobuses en los que partieron las víctimas fueron escoltados por agentes de la Policía Investigadora.

Los 63 niños, adolescentes y adultos, quienes eran víctimas de explotación laboral, por parte de la empresa Prokarne y cuyo dueño está detenido, retornaron a sus comunidades en sus estados de origen: 36 a Veracruz, 24 a Hidalgo y tres más a Tamaulipas.

El Gobierno de Coahuila informó que previo

al primer traslado (porque suman 307 labriegos asegurados, de los cuales 78 son menores) personal de la administración estatal verificaron la identidad de cada uno de los infantes y constató que subieron a los autobuses que los trasladaron de regreso a casa.

El Universal

REFORMA A LA LEY

Notarios aceptan transparencia, pero parcial



TWITTER

@repustalajira

REBECA PÉREZ VEGA

El Colegio de Notarios de Jalisco no fue consultado para participar en el proceso de renovación de la Ley General de Transparencia del estado, que lo incluirá como sujeto obligado. Tampoco está de acuerdo totalmente con las obligaciones que se le impondrían, pues podrían poner en riesgo la seguridad de quien ejerce el oficio, puntualizó el secretario de esa asociación, Carlos Fernández Agraz.

"Si no se nos toma parecer, si no somos escuchados, quizá la nueva ley nos traiga algunas sorpresas, incluso ponga en evidencia la seguridad personal de los propios notarios", abundó Fernández Agraz.

Las nuevas obligaciones de los notarios públicos se estipulan en el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promulgada en mayo de este año. A partir de esa fecha, los gobiernos estatales tienen un año de plazo para armonizar las leyes locales en la materia,

"Los señores legisladores deberían considerar que pueden poner en evidencia la seguridad jurídica".

CARLOS FERNÁNDEZ AGRAZ
SECRETARIO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE JALISCO

en Jalisco ya se discute una iniciativa que podría aprobarse antes de que termine esta legislatura.

LO QUE DICE LA LEY

De acuerdo con la Ley General de Transparencia, se deberá transparentar el nombre de las personas que están habilitadas para trabajar como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado.

Es decir, que cualquier persona podrá solicitar datos en torno al proceso de patente de quien solicite ser notario, que implique conocer sus exámenes teóricos y prácticos, el fallo del jurado, la puntuación, así como diversos requisitos que tienen que cumplir para recibir la autorización que otorga sólo el Ejecutivo para poder ejercer esas funciones.

TODOS DEBEN CUMPLIR: ITEI

Por su parte, la presidente del Instituto de Transparencia e In-



REFORMA. Las nuevas disposiciones de la ley de transparencia son vistas con recelo por los notarios del estado.

formación Pública de Jalisco (Itepi), Cynthia Cantero Pacheco, recordó que las reglas cambiaron con la promulgación de la Ley General de Transparencia y todos los sujetos deberán cumplir con sus obligaciones.

"En este cambio de reglas se contempla que ahora son sujetos obligados todas aquellas personas físicas y jurídicas que realicen actos de autoridad y, en este sentido, prácticamente todos aquellos actos que realicen los notarios pú-

blicos -en los que estén ejerciendo funciones que le correspondieran al Estado- también tienen que ser dados a conocer", enfatizó Cantero Pacheco.

En lo que todavía se trabaja es en definir en quién recaerá la responsabilidad de publicar la información fundamental, es decir, si la Secretaría General de Gobierno le pedirá la información al Colegio de Notarios para difundirla o si la deberá hacer pública directamente el gremio.

Justicia en Jalisco debe renovarse: Vega Pámanes



33 LUIS Carlos Vega Pámanes.

Se corre el riesgo de estancamiento por no estar armonizados con la justicia federal, afirma el Presidente del Consejo de la Judicatura

VIRGIN MORALES, CIUDAD GUANAJUATO
PRIMERA DE DOS PARTES

Renovarse o quedarse estancado. Ese es el dilema que enfrenta el Poder Judicial de Jalisco, que pretende ser vigoroso, independiente y sobre todo actualizado para enfrentar el reto de la creación de más juzgados, mantener una Ciudad Judicial en

deuda sin falta mucho por hacer, eficientar la inversión de sus recursos, pero, sobre todo, ser transparente.

Al lo reconoce el magistrado presidente Luis Carlos Vega Pámanes, quien asegura que para lograr todo esto lo primero es armonizar a las leyes federales con reglas homólogas y una misma conformación del Consejo de la Judicatura, como ya lo han hecho otros estados de la República. Si no se logra, es necesario, es necesario, o quedarse atado y sin ya no lo podemos permitir.

El Poder Judicial de Jalisco necesita modernizarse y sobre todo ponerse acorde con las leyes.

Vega Pámanes responde: "El paquete de leyes que enviamos al Congreso del Estado de Jalisco tiene la intención de armonizar las leyes estatales con las leyes federales. Digo en ejemplo importante y significativo. Habiendo del presupuesto constitucional, que ya lo tienen estados que han sobresalido a nivel nacional como el Estado de México, Nuevo León, Chihuahua, Durango y Guanajuato. Son estados que tienen un presupuesto constitucional tipo y eso le permite a sus tribunales planear a corto, mediano y largo plazo.

Quisiera, ante los nuevos retos, reconsiderar tener un presupuesto constitucionalmente habilitado, para poder planear a corto, mediano y largo

En ese sentido, quien preside tanto el Segundo Tribunal de Justicia como el Consejo de la Judicatura, Luis Carlos Vega Pámanes, afirma: "En esa Ley Federal del Consejo de la Judicatura Federal, en esta misma armonización armonizamos la forma de cómo en tiempos modernos se debe de conformar un Consejo de la Judicatura entre lo que es el Poder Judicial de los estados, meros Jalisco, el Presidente de la Corte es la vez el Presidente de la Judicatura y el pleno de la Suprema Corte, por mayoría calificada de

solo del Consejo y de la armonización de competencias, y que a la edad de 70 años las personas incluídas están en opción de seguir pluriactuando su experiencia en las actividades de enseñanza y juzgado".

Destacó además cómo la experiencia de vida las aumentada, "con los avances de la medicina, las personas a los 75 años todavía son productivos y aptos, y además con la Ley de Protección de los Derechos de las Personas de la Tercera Edad no se debe de discriminar la edad de una persona, debe de ser a los 75 años es

mucho más moderación. Las necesidades cambian, excepto las de empíricas, y que todos los abogados estén capacitados en la Dirección de Profesores del Colegio del Estado, para estar fuertes y estar eficientes, además de que abarcarán 50 por ciento de tiempo en los procesos y agilizarlos la justicia, pronta, rápida y eficiente".

Bastaría con que los abogados se den de alta en la Dirección de Profesores del Estado para automáticamente darse de alta en todos los juzgados del Poder Judicial de Jalisco.

—JOSÉ RODRÍGUEZ, GUANAJUATO, LAS REFORMAS

"Yo creo que están equivocados quienes dicen que son leyes reprobadas, están diciendo que la actual Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación son obsoletas. Lo único que nosotros estamos pidiendo es que las leyes locales se armonicen con las leyes federales vigentes. El presupuesto constitucional, la conformación del Consejo y la edad del pleno, todo viene armonizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", asegura Vega Pámanes.

No armonizar con esas leyes, corrompe al Poder Judicial de la Federación, sería tanto como "quedarse atrás".

"Todas las Estados de la República Mexicana tienen una conformación del Consejo de la Judicatura, como lo estamos proponiendo, porque las demás estados toman como modelo el Consejo de la Judicatura Federal y la edad del pleno, eso tiene como objetivo, a través del Poder Judicial del Estado, usar competencias y competencias significativas, porque en vez de estar pagando la jubilación de un magistrado que se retira a los 70 años... la misma jubilación hasta los 75 años, estamos hablando de cinco años de jubilación menos y por supuesto de cinco años más aprovechando los conocimientos de ese magistrado.

Se trata de que Jalisco se ponga al día y acorde con las leyes federales, y así poder enfrentar el reto que tenemos para el 2016: llevar al Sistema de Justicia Adversarial por todo, incluyendo todas las actividades sociales del Estado de Jalisco", termina.



33 EN CIUDAD Judicial sin falta mucho por hacer, afirma Vega Pámanes.

conclusión mayor es de cinco millones, mecen a los consejos dentro de los jueces y magistrados de Distrito dos los juzgados el Senado de la República y uno más el Presidente de la República".

En Jalisco, el escenario es distinto, el pleno del Segundo Tribunal de Justicia designa al Presidente del Poder Judicial que pasa a ser el Presidente del Consejo

de la Judicatura. En el Consejo de la Judicatura Federal que forma parte de la edad de retiro son los 70 años. Eso armoniza a los jueces, porque como ellos como magistrados o jueces, más y más años es el caso de Pensiones para el retiro a otros necesidades que tienen el resto de los tribunales que se jubilan a esa edad.

Retornar a esa edad, "entonces" es de política de la posibilidad de una jubilación, ya es muy tarde para poner un desahorro y poner a muchos otros jubilados, que además han dejado parte de su vida a la administración de la justicia y a los que necesitan de desahorro".

Resalta además eficiencia, rapidez al Poder Judicial y sobre todo poner al día.

El magistrado presidente Luis Carlos Vega Pámanes indicó que uno de los retos más es en torno a lo que es la armonización con el Consejo de la Judicatura Federal, pero los magistrados se ven tentados por el Congreso del Estado y eso, explica Vega Pámanes, "no es una para el Estado, así como se armonizaron todas las leyes, se debe de armonizar con la Ley que armoniza con el Poder Judicial Federal".

Un tercer punto es la edad de retiro. La ley federal indica que el retiro forzoso para jueces, magistrados y ministros debe de ser a los 75 años, como viene en la Constitución Política Federal y en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

No se debe olvidar, asegura Vega Pámanes, que el objetivo del Constituyente y el federatario posiblemente consideraron "la independencia de los poderes y en su momento se expresaron sobre el Poder Judicial, son en el que los días la independencia a jueces y magistrados es hacer a la experiencia que han adquirido a tra-



33 LA LEY federal indica que el retiro forzoso para jueces, magistrados y ministros debe de ser a los 75 años.

(...) Bastaría con que los abogados se den de alta en la Dirección de Profesores del Estado para automáticamente darse de alta en todos los juzgados del Poder Judicial de Jalisco.

plazo la creación de los juzgados necesarios y en los lugares necesarios, cuando se necesitan, no cuando se otorga el presupuesto. Cada año lo pedimos y cada año nos dicen que no hay.

Quisiera, para sobre en Jalisco los jueces locales, se armonizaron más de 17 leyes, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de Jalisco, el Código de Procedimientos de Penales Único y así, por supuesto, la Ley Regula 17 leyes, pero se pasó por alto la más importante para nosotros: La armonización de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco con la Ley Federal del Consejo Federal de la Judicatura.

Y es ahí —en esta armonización— donde recae la política: una nueva conformación del Consejo de la Judicatura.

Estrenan computadoras en el Poder Judicial

■ Los equipos de alta tecnología serán utilizados en los distritos VIII de Puerto Vallarta; II de Tepatitlán; III Lagos de Moreno y VI Zapotlán el Grande

Presume el Poder Judicial la adquisición de equipos de cómputo de alta tecnología para los distritos VIII de Puerto Vallarta; II de Tepatitlán; III Lagos de Moreno y VI Zapotlán el Grande para el nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial.

Son 119 computadoras, 30 impresoras, 4 servidores, 119 licencias Windows y 119 licencias Office.

Todos los equipos fueron entregados en los juzgados orales correspondientes este fin de semana.

El recurso obtenido ascendió a 6 millones 835 mil 641 pesos, cantidad que la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, SETEC, invirtió en la compra de los equipos citados.

El presidente del Poder Judicial magistrado Luis Carlos Vega Pámanes indicó que realizó las gestiones necesarias para lograr estos recursos.

Los distritos recibieron el siguiente equipo:

Puerto Vallarta: 36 computadoras, 9 impresoras, 1 servidor, 36 licencias Windows y 36 licencias Office.

Tepatitlán: 22 computadoras, 6 impresoras, 1 servidor, 22 licencias Windows y 22 licencias Office.

Lagos de Moreno: 25 computadoras, 6 impresoras, 1 servidor, 25 licencias Windows y 25 Office.

Zapotlán: 36 computadoras, 9 impresoras, 1 servidor, 36 licencias Windows y 36 licencias Office.

La dotación de las herramientas tecnológicas con la más alta calidad y moderna tecnología, permitirá a través de disminuir el cúmulo de trabajo, privilegiar la implementación de los métodos alternos de solución de controversias, como parte fundamental del nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial.

Cesjal presentará un proyecto para abrogarla, pues la mayoría no la cumplen

Proponen desaparecer la Ley de Austeridad

Además, plantea reformas para efficientar el gasto y la creación de un observatorio ciudadano

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

La Ley de Austeridad y Ahorro, que entró en vigor este año, no prevé cómo debe revisarse quién la cumple. De esta manera, aunque la mayoría de los sujetos obligados no han elaborado ni siquiera su reglamento, no podrían ser sancionados. Pero además, para los pocos que han cumplido, tampoco hay mecanismos para verificar cómo lo están haciendo ni incentivos, sin contar que los recursos ahorrados no podrán quedarse en sus arcas para darles un mejor destino.

Por ello, el Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal), el primer ente en cumplir con la ley y el único que se mantuvo así los primeros tres meses del año, propondrá desaparecerla.

Entre los entes que no han cumplido con la ley, está el Congreso del Estado, a pesar que fue una iniciativa que surgió de los diputados. Tampoco lo ha hecho el Poder Judicial ni la mayoría de los municipios. El Poder Ejecutivo aprobó lineamientos generales, pero no ha cubierto todas las obligaciones de la ley, que es lo mismo que hicieron los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan. Incluso, algunos sujetos obligados, como el Poder Judicial y la Universidad de Guadalajara, prefirieron irse a tributar.

Hay pocos que han cumplido con lo señalado en la ley, como el Ayuntamiento de Tlaxiaco y el Consejo Económico y Social (Cesjal). Este organismo propondrá a los diputados desaparecer la ley y aprobar una reforma que realmente se cumpla.

El argumento para hacerlo, es que se trata de una ley que no sirve, porque no se está cumpliendo. Para compensar esta propuesta de abrogarla, se propone una reforma en la materia, que establezca lineamientos reales que se puedan cumplir, así como la integración de un observatorio



El Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) es el primer ente en cumplir la Ley de Austeridad

El Congreso estatal, el Poder Judicial y la mayoría de los municipios no cumplen

ciudadano que le dé seguimiento y vigile.

La propuesta será presentada este martes, en una sesión extraordinaria del pleno del Cesjal, a la que están invitados los coordinadores de las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Rafael González Pimentel; Acción Nacional (PAN), José Luis Munguía Cardona; Movimiento Ciudadano, Ricardo Rodríguez Jiménez; y de la Revolución Democrática (PRD), Enrique Velázquez González, así como el vocal de la Comisión de Administración, la diputada Fabiola Loza Hernández, del Partido Movimiento Ciudadano (PMC).

El dictamen que contiene la recomendación para abrogar la Ley de Austeridad y Ahorro, del que este diario tiene una copia, señala que la mayoría de los 700 entes obligados a cumplir con la misma, no lo hicieron, lo que demuestra que dicha ley "no consideró la diversidad de las entidades reguladas y no creó incentivos para su cumplimiento".

Se agrega que Cesjal está de acuerdo en impulsar políticas y programas de gobierno que "a la par de garantizar el funcionamiento óptimo de las instituciones, aseguren que éstas operen con la mayor austeridad y eficiencia posibles".

Entre los defectos que señala la ley, está el que se establezca la obligación de informar de los recursos optimizados a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), que es además la que debe "retener los recursos y determinar su nuevo destino". Esto, a pesar que los

La propuesta de Cesjal establecería lineamientos reales que se puedan cumplir

otros poderes, los ayuntamientos y los organismos públicos autónomos y descentralizados, "tienen personalidad jurídica y patrimonio propios".

Además, señala Cesjal, se establecen restricciones en algunos gastos, como el de publicidad, sin tomar en cuenta que hay dependencias públicas que requieren de difusión de servicios o campañas informativas, como Salud, también en lo que se refiere a asesorías, cuando hay entes a los que costaría más caro o no sería viable tener una plantilla fija.

La propuesta que se hará a los diputados es la de abrogar la ley y reformar la Ley de Presupuesto.

claves

Recomendaciones

10 Abrogar la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios

10 Agregar un párrafo al artículo 99 de la Ley de Presupuesto, para establecer que "tiene por objeto el establecimiento y puesta en marcha de planes de eficiencia y austeridad por parte de los poderes del Estado, los organismos públicos autónomos, los municipios y las entidades públicas o privadas que reciban recursos públicos"

10 Agregar al artículo 7º de la Ley de Presupuesto que "los poderes del Estado, los organismos públicos autónomos, los municipios y las entidades públicas o privadas que reciban recursos públicos, al elaborar proyectos de presupuesto, diseñarán y presentarán sus planes de eficiencia y austeridad"

10 La vigilancia, análisis y propuestas sobre los planes de austeridad y eficiencia del gasto público estará encomendada a un observatorio ciudadano, integrado por representantes de los sectores privado, público, social, académico y asistencial, integrantes de los medios de comunicación, organizaciones ciudadanas, especialistas y el Consejo Económico y Social

10 Realizar foros de análisis, para determinar las políticas de austeridad que deberá implementar cada ente, según sus características

Contabilidad y Gasto Público y la creación del Observatorio Ciudadano para la vigilancia de la austeridad y eficiencia del gasto público. 35

Señalan daños por cierre del TAE

**Colegio de letrados
ve en suspensión
una presión para
obtener recursos**

CRISTOPHER SAINT

Para Juan Manuel Lepe González, presidente del Colegio de Abogados Libres de Jalisco Tomás López Linares, el cierre del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco (TAE) perjudica en demasía a la sociedad jalisciense.

En su opinión, el que desde el 7 de agosto no esté abierto al público no sólo causa molestia entre los usuarios, sino que hay daño económico, especialmente en personas que no radican en la Zona Metropolitana de Guadalajara y pudieron haber venido sin saber lo que sucedía.

"Todas estas situaciones causan demasiadas molestias y daños graves, legalmente y a la economía, porque si estuviera



El TAE estuvo cerrado al público dos semanas por problemas en el servidor. Hoy reabría.

aquello (servidor) descompuesto, hay la capacidad económica suficiente para que lo arreglen y tienen la obligación de arreglarlo de inmediato", sostuvo.

"Están haciendo que la gente que no es de la Ciudad pierda su tiempo, su dinero y su esfuerzo; la gente que venía y que no se enteró de esta situación, porque no fue muy difundida, se encontró con problemas y, en muchos casos, gastos".

Lepe González externó que,

en su opinión, existen otros temas que subyacen tras la suspensión del servicio por un problema con el servidor y que esta contingencia informática les está sirviendo para presionar a otras autoridades con el argumento de que necesitan más recursos, personal y hasta sueldos.

"Lo que hace falta es una voluntad de servir y están aprovechando las circunstancias por los problemas que ellos traigan

con otras instancias, que no les aumentan en el salario, que les hace falta personal, la verdad es que esto creo que se pudo arreglar más rápido, pero han de traer algunas otras cosas más que están peleando y el servidor fue un buen motivo para presionar", indicó.

El presidente del TAE, Laurentino López Villaseñor, sostuvo que hoy estaría restableciendo el servicio normalmente, de no haber otro problema.

En abandono la Villa Panamericana

MIENTRAS DECIDEN SU DESTINO

De a poco a poco comienza a deteriorarse el complejo edificado para albergar a los deportistas durante los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011

FERNANDA CARAPIA

A nosotros nos pasan luz de aquí a lado y los pasamos a ellos para que prendan un foco y calienten café y eso*

CIUDAD DE LA VILLA

La inversión de más de mil 85 millones de pesos para edificar la Villa Panamericana se fue a la basura.

El complejo habitacional que sería vendido una vez que terminaran los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, hoy solo, únicamente dos guardias están en el lugar.

A simple vista los edificios están en buen estado, aunque en la parte de arriba se ven rastros de humedad, ya que la pintura está desprendida.

Además, los vidrios de al menos dos ventanas están rotos y en uno de los departamentos se notan trabajos de albañilería en el exterior.

Los guardias se limitaron a señalar que los edificios están en custodia y nadie puede entrar, pero no informaron si se les da o no mantenimiento.

Las viviendas internas lucen en buen estado, incluso limpias; sin embargo, los jardines están un tanto descuidados, con la hierba crecida y un poco de maleza.

El guardia de acceso a una parte privada del bloque La Primavera, vecino de las Villas Panamericanas, comentó que pese a que hay lámparas, éstas no funcionan y por las noches es una cueva.

"A nosotros nos pasan luz de aquí a lado y los pasamos a ellos (los guardias de la villa) para que prendan un foco y calienten café", afirmó.

Tampoco, dijo, hay movimiento de personas y las únicas visitas que se reciben son los supervisores de los guardias de los edificios.

Originalmente se pretendía recuperar la inversión con la venta de los departamentos; sin embargo, ésta se detuvo debido a juicios que el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) resolvió a favor de vecinos y ambientalistas.



AFUERA. Las viviendas internas lucen en buen estado debido a que no está poblada la zona.

Usan avenida como pista

Una de las avenidas que lleva a la Villa Panamericana es usada por algunos automovilistas como pista de carrera.

En el pavimento de la avenida, que no tiene nombre, hay huellas de llantas y algunas marcas circulares perfectas, muestra de los tiempos que los conductores hacen.

NTK realizó una visita a la zona y constató que la vía está en buen estado, sin baches ni desperfectos.

Por eso, el conductor de un vehículo Honda le dio tres vueltas a la glorieta final a exceso de velocidad, quemando llantas.

Actualmente, el Ayuntamiento de Zapopan está decidiendo cuál será el destino de los edificios, ya que se determinó que no serán habitacionales.

Esto debido al problema ambiental que representa poblar la zona, ya que está construido en un área de fragilidad por estar cerca del bosque y edificado en terrenos de recarga acuífera.

Two otros usan la soledad de la calle como una zona de entrenamiento para los nuevos conductores.

Incluso hay quienes se llevan sus adornos para delimitar el espacio donde el nuevo chofer tendrá que estacionarse sin tirar los boles y paños que se pusieron en el piso.

También la calle la usan deportistas para correr o andar en bicicleta, no sólo en esta vía, sino en todo el complejo de vivienda que hay en la zona y que llevan al Estado Omelillo.

Ante esto, se ha generado un debate sobre el uso que debe darse a los edificios, unos proponen un complejo destinado a la salud, crear un centro para el adulto mayor y otros a la educación.

En los últimos días, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, pidió que se cambien a la brevedad los planes parciales de Desarrollo Urbano para que los edificios se destinen a la salud e investigación.

Sin embargo, el Municipio no puede hacer modificaciones a los documentos ya que hay otros juicios en el TAE que aún no han sido resueltos y que impiden que los departamentos sean vendidos.

Mientras se decide qué hacer con los edificios, el complejo que albergó a los atletas que participaron en la justa deportiva están en el abandono y sin el mantenimiento adecuado, lo que empieza a notarse, sobre todo en la parte alta, donde la humedad comienza a hacer de las suyas.



ESCANEA
Contenido extra



www

reguadajal.org.mx

Sólo sancionan a 1% de omisos

EN VERIFICACIÓN VEHICULAR

A pesar de que cada año son más los que incumplen, Movilidad multa a menos propietarios

EL PROGRAMA

El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria tiene el objetivo de medir que las emisiones contaminantes de los automóviles estén dentro de los parámetros permitidos por las normas oficiales mexicanas, y garantizar así que los modelos viejos no aporten contaminación excesiva. Sin embargo, cada año son menos los que se acercan a realizar esta revisión; simultáneamente, las multas van a la baja.

VIOLETA MELÉNDEZ

Minimas sanciones para el incumplimiento ambiental. En lo que va de 2015, 3 millones 440 mil automóviles no han cumplido con su respectiva verificación vehicular (88 por ciento del parque vehicular), pero sólo 32 mil 424 han sido multados por agencias vialistas al acreditar que no cuentan con el holograma de verificación vigente.

Es decir, únicamente a 32 por ciento de los automóviles que han hecho caso omiso a esa obligación durante el año en curso ha recibido sanción económica, que va desde 10 hasta 30 salarios mínimos.

Dichos datos fueron proporcionados a NTR por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y por la Secretaría de Movilidad (Semov) a través de transparencia, y arrojan que 2015 ha sido el año con mayor incumplimiento en verificación vehicular y con menos cantidad de multas.

De acuerdo con la información entregada por ambas dependencias, 2014 cerró con una evasión a este programa de 72 por ciento de los autos de Jalisco y con multas económicas a sólo 5.11 por ciento de los usuarios, pues de acuerdo con Semov, se sancionó a 88 mil 730 conductores por carecer del holograma de verificación de ese año.

Los mismos datos oficiales arrojan que en 2013 Movilidad sancionó a 5.26 por ciento de los propietarios que incumplieron, lo que indica que en la actual administración estatal no sólo ha bajado la baja el cumplimiento a este programa oficial, sino también las sanciones a quienes no lo acatan.

CULPAN AL CALENDARIO

Este medio publicó el 11 de agosto que el gremio de mecánicos automotrices culpa por las escasas sanciones de cumplimiento que registra este año a la calendarización implementada este año por la Semadet, pues afecta el número con

INCUMPLIMIENTO verificación vehicular

2013

3.44 MILLONES 440 mil autos no cumplieron; se multó a 5.26 por ciento

2014

UN MILLÓN 736 mil autos no cumplieron; se multó a 5.11 por ciento

2015

DOS MILLONES 440 mil 424 autos no cumplieron; se multó a 1.32 por ciento

el que termina la placa de cada auto determina el mes en que se debe llevar al taller y eso ha generado confusión y desinterés.

A pesar de ello, la titular de la Semadet, Magdalena Ruiz Mejía, asegura que en los tres meses que le quedan al año para continuar con la verificación vehicular las cifras repuntarán hasta alcanzar el promedio de otros años, sin embargo, dado que los talleres autorizados para otorgar los hologramas sólo reciben 300 por mes, este medio publicó el 11 de agosto que ni agotándose se alcanzaría el cumplimiento del año pasado.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatoria tiene el objetivo de medir que las emisiones contaminantes de los automóviles estén dentro de los parámetros permitidos por las normas oficiales mexicanas, y garantizar así que los modelos viejos no aporten contaminación excesiva. Sin embargo, cada año son menos los que se acercan a realizar esta revisión; simultáneamente, las multas van a la baja.



LOS CESARNO. El proceso de afinación debe realizarse para evitar el desgaste del motor y la contaminación.

Automovilistas no afinan por falta de tiempo y dinero

La falta de tiempo y dinero obliga a que algunos jaliscoenses no realicen la afinación a sus automóviles, hecho que genera un mayor desgaste del vehículo y la posible emisión de gases contaminantes.

"No, ya tiene ocho meses que se la hice la última vez. No la he hecho por falta de tiempo", comentó Néstor Maza García.

"No, no se le ha hecho. Porque no he tenido ni tiempo ni dinero", aseguró Arturo Cavilla. "Ya le toca pero no se la he hecho, tal vez dentro de un mes o dos, ya si me da tiempo. Ahora me falta, se me olvida, pero aguantaré", expresó Hugo Regalado.

Al referir la falta de dinero, algunos indicaron que es preferible utilizar el dinero en otras cosas, como el regreso a clases.

"No se le ha hecho por falta de dinero porque se llegó la entrada a clases y aunque ya le tocaba decidí esperar para comprar los útiles", señaló Iván Rodríguez.

Respecto a la falta de tiempo, algunos señalaron que su trabajo es el principal factor que se los impide, aunque también es la pereza, pues aunque saben que ya es tiempo de realizar el proceso, no lo ejecutan.

LOS QUE SÍ CUMPLEN

Y pese a que algunos no han afinado su automóvil, hay quienes sí lo hacen porque tienen multas y reparaciones costosas.

"Sí, ya acabé de hacerla porque luego se siente mal, como si fueras el, y las multas que nos ponen son grandes", puntualizó Paulino Vargas.

"Sí, yo se le hice para no terminar y no me han pagado multas por el tema", comentó Armando Santillán. Y aunque la mayoría de las personas que participaron en el sondeo que realizó NTR señaló que no ha realizado la afinación, tiene conocimiento de los beneficios de ésta.

¿PARA QUE SIRVE LA AFINACIÓN?

El mecánico Gabriel Duarte explicó que la afinación es un ajuste o peemplazo de algunas piezas del motor como el filtro de gasolina y las bujías, además de que también se limpian inyectores con el objetivo de que el motor funcione mejor, se ahorre gasolina y se evite la contaminación al aire con la emisión de gases derivados de la quema de aceite y combustible.

Este proceso debe hacerse cada seis meses o cada 30 mil kilómetros, y los precios de este procedimiento oscilan entre mil 200 y 2 mil 600 pesos, el costo depende de los cilindros del auto y del dato en éste.

COSTO

La afinación se debe hacer cada seis meses o cada 30 mil kilómetros, y los precios de este procedimiento oscilan entre mil 200 y 2 mil 600 pesos; el costo depende de los cilindros del auto y del dato en éste.



ESCANEA
Contenido extra

La Normal, zona de riesgo para el peatón

SARA NÚÑEZ

La zona donde se ubica la Glorieta de la Normal en Guadalajara, se ha convertido en un punto poco amigable para el peatón, ya que debido a las obras, se ha vuelto riesgoso y complicado transitar por los diversos pasos de cebra que antes existían, y por hoy han desaparecido.

Doña Juana Martínez, quien tiene un puesto ambulante de golosinas a un costado de donde se instalan los circos, refirió que lo que hace falta en el área de obra, es la instalación de "topes", ya que los coches que vienen de Alcalde transitan a gran velocidad, lo que les impide la visibilidad de la gente que pretende cruzar la calle.

En un recorrido que La Crónica de Hoy Jalisco, realizó por el lugar, se pudo constatar que la gente que necesita cruzar al otro lado de la banqueta, tiene que extremar precauciones ya que el flujo de vehículos o del transporte público es constante e incluso ignoran los altos.



AREA POCO VIGILADA

• De igual forma Carlos Reyes, vecino de Alcalde mencionó que hay zonas de poca vigilancia, lo que provoca que se incremente la delincuencia en la colonia, en especial la parte donde está ubicada la avenida antes referida a su cruce con Barranquillas. "En todos los pasos peatonales que uno va a orines, hay muchos baches y no está vigilado, yo supe de varias personas que ya han sido asaltadas por ahí" reveló el señor Reyes.

Aquí lo 'pepenan'; en Europa, obliga

**Escuelas obtienen
insumos en la ZMG
con cuota de padres
o cooperativas**

ALEJANDRA PEDROZA

Aquí se batalla para que los alumnos tengan jabón o papel higiénico; en Europa, las escuelas están obligadas a proporcionarlo.

Para el regreso a clases, en la Unión Europea se difunden dos listas de útiles escolares: la de los alumnos y la que deben ofrecer los planteles.

En los países europeos las escuelas no sólo deben cumplir con material para su propia operatividad, como impresora y artículos de limpieza; también brindan materiales para uso de los alumnos, desde calculadoras y sacapuntas, hasta artículos básicos para el aseo y salud.

En Jalisco hay escuelas públicas que no proporcionan siquiera lo requerido en los sanitarios, y las que lo tienen, es con la limitación de los recursos que dan los padres de familia.

Los planteles aquí no tienen partida para mantenimiento ni para los materiales de uso diario; esto corre a cuenta de las cuotas voluntarias y del dinero recaudado en las cooperativas.

Los materiales que adquieren los padres, de acuerdo con la lista oficial de la Unión Europea, son lo requerido para las clases, como cuadernos, plumas,

A cuenta de la tiendita

Para mantenimiento y materiales de uso diario en las escuelas, éstas tienen el ingreso de las cooperativas.

28.5 mdp

se juntaron en las cooperativas tapatías el año pasado.

22.2 mdp

se obtuvieron en Zapopan en el mismo periodo.

10 mdp

tuvieron en el ciclo pasado en Tlaquepaque.

tijeras y otros artículos similares a los requeridos por la SEP.

Sobre este punto, la Asociación Estatal de Padres de Familia recomendó no hacer gastos excesivos, pues la mayoría de los materiales vienen en la mochila con útiles que se entregará la primera semana de clases.

En los materiales de uso general, los padres pueden acordar comprar sólo el necesario, para evitar acumulación.



Los peatones que quieren cruzar Avenida Juan Pablo II deben caminar hasta estos pasos a nivel, pues en el resto hay barda.

Descansan de obra

JUAN VALDIVIA

El domingo por la tarde, las máquinas que construyeron la nueva Línea 3 del Tren Ligero descansaron frente a los Arcos de Zapopan.

Alrededor, los peatones dieron vueltas y vueltas para encontrar otros lugares de talado a cruz de Avenida Juan Pablo II, pues la obra para la construcción de la Estación San Juan de Dios está parada.

El tránsito vehicular ha disminuido, ya que los conductores son desviados por calles como José María Morelos, a un costado del Hospital San Juan de Dios.

Sobre Avenida de Las Américas en dirección a los

Arcos de Zapopan, la circulación de vehículos se restringe desde la calle El Mirador, así comienza el cerrado de las obras. En el lugar, un elemento de la Policía Vial facilitó ayer el tráfico y da el paso.

Dentro de las vallas de metal se pudo apreciar a un par de guardias de seguridad, pero ayer no hubo obreros, las máquinas estaban paradas.

Los comercios han cerrado casi en su mayoría. Los que siguen abiertos lo hacen aprovechando los mercedes cercos para pagar letreros con leyendas como "¡¡ estamos abiertos!!", o "todavía a sus órdenes por la Línea 3".

En la esquina de El Mirador y Américas aún pasan cultos, como la 674 y la 24.

Domingo de guardar en el Centro

En 16 de Septiembre no hubo obreros; cierre carga tráfico en vías transversales

MAURICIO JIMÉNEZ

El domingo es día de guardar y la constructora a cargo de la Línea 3 del Tren Ligero lo respeta.

Los trabajos en 16 de Septiembre, entre Juárez y Hidalgo, estuvieron suspendidos ayer, y el área intervenida continuó con las excavaciones sin áreas perceptibles a simple vista. Se estima que el cierre vial y peatonal en estas cruces continuará hasta diciembre.

Entre los cierres viales, desviaciones, Vía Recreativa y gente de compras por el ingreso a clases, el tráfico se notaba cargado en Comuna Libre, así como en Hidalgo, al llegar al túnel justo al Mercado Corona.

Justo en ese punto, los trabajadores que realizan obra en la lateral de Avenida Hidalgo —que servirá para la ampliación



Al mediodía, los trabajadores que realizan obra en la lateral de Avenida Hidalgo, donde se ampliará el túnel, sí trabajan.

del túnel y el ingreso al estacionamiento del Mercado—, sí laboraron, rotapunto y retirando pedruzcos de pavimento.

En el tramo que pasa por la

Glorieta de La Normal, tampoco había movimiento, aunque se vio a un trabajador sobre una maquinaria apagada por tanto chicleo naranja y caca,

pero que sólo parecía descansar mientras revisaba su teléfono celular.

En el acceso a ese punto de la obra, que abarca la zona donde se encuentra el puente peatonal, había dos vigilantes que hacían barraje para entrar, mismos que no permitieron tomar fotos en la parte donde ya trabaja la tunneladora y que se encuentra rodeada por muros de lámina, pese a que el puente estaba entrabierdo.

Los labores en Avenida Arista Camacho también estaban paradas y en la zona, la circulación de vehículos se observó fluída alrededor de las 14:00 horas, pese a ser día de tanguis en la Calle Magisterio.

En este punto, el lunes pasado no se registró caso vial durante el ingreso a clases de los estudiantes del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH); sin embargo, hoy que regresan también a la escuela los estudiantes de educación básica podría notarse mayor carga vehicular. Sigue en tiempo.

Se buscan jóvenes destacados

ALEJANDRO RODRÍGUEZ

La misión es poner el talento al servicio de los demás.

Y para impulsar a los jóvenes con esta capacidad, el Tecnológico de Monterrey ofrece becas completas a estudiantes

que destaquen académicamente y que necesiten apoyo para continuar sus estudios.

Ya está abierta la convocatoria Líderes del Mañana 2016, mediante la página www.lideresdelamanana.com.

Los becarios deben tener

planes de proyectos para impactar en su comunidad y recibir una formación con sensibilidad social y visión de liderazgo, asegura la institución.

Este año, 3 mil 295 aplicaron a la beca y lograron obtenerla 170 alumnos.



La última fase del reencarpetao de Avenida López Mateos Sur se ha alargado por las lluvias y otras complicaciones, como líneas de CFE.

Columnas en puentes de López Mateos Sur complicarían paso

Anticipan atorón

Aún hay tramos sin concreto; proyecto debió concluirse en junio pasado

JUAN VALDERRAMA

Pasó lo que no querían: el regreso a clases vendrá con un obstáculo en López Mateos Sur.

A principios de este mes, vecinos de la Unión de Colonos Puerta Sur expresaron su preocupación de que no concluyeran a tiempo las obras de reencarpetao en esta avenida, así como el reforzamiento de los dos puentes peatonales para retirar las columnas.

Ayer, el escenario era el mismo, a pesar de que esta intervención debió concluirse a finales de junio pasado.

Al hacer un recorrido, MURAL constató que en la lateral que va de sur a norte en dicha vialidad aún no se eliminaban las columnas y había tramos en los que se seguía colocando concreto, lo que podría atorar el tráfico hoy, cuando se incrementa la carga vehicular por la entrada de las escuelas.



Los dos pasos peatonales entre Bugambillas y Periférico aún tienen la columna que ahora invade la vialidad.

Desde la altura de Bugambillas, donde está el primer puente, López Mateos ya recibe el paso vehicular, aunque sin mayores señalamientos.

Mientras que en el paso peatonal más cercano a Periférico sólo había un par de barreras plásticas a 5 metros de la columna. Unos 100 metros antes, un tramo de carpeta de concreto era colocado y había dos trabajadores que movían algunos materiales de construcción.

El representante de Unión de Colonos Puerta Sur, Alber-

to Ibarra, comentó que han escuchado que la tardanza para remover ambos postes es una supuesta falta de pago entre Obras Públicas municipales y la constructora.

MURAL publicó el sábado pasado que eso estaba descartado y que el problema ahora era la presencia de líneas de alta tensión, según el director de Construcción del Municipio de Zapopan, Omar Flores.

Ahora, el Municipio está pidiendo el apoyo de la CFE para que dichas líneas sean re-

Alberto Arath
Colonos de la Puerta Sur

“Estamos muy inconformes, muy preocupados por que ya pudieran terminar el reencarpetao, pero hemos visto que no hacen nada y tenemos el inminente regreso a clases”.

tiradas e instaladas de manera subterránea.

Debido a lo incompleto de esta obra, la hora pico de tráfico vehicular sobre el sentido norte de López Mateos Sur genera filas de vehículos acen- tuadas desde Periférico hasta la entrada del fraccionamiento Bugambillas.

En el sentido norte a sur, el ingreso vehicular desde el trébol de Periférico hacia la avenida se ve continuamente atascado debido al mal estado del asfalto bajo el paso elevado.

Descarta jefe de despacho que haya iniciativa en el Legislativo

Niegan en ISSSTE plan privatizador

Destaca el instituto implementación de recetas resurtibles a nivel nacional

MURAL / STAFF

La privatización es sólo un rumor, aseguró en entrevista Emilio Cedrún Vázquez, jefe de despacho del ISSSTE en Jalisco.

En entrevista con MURAL, el encargado de esta institución tras el asesinato del delegado, Javier Galván Guerrero, ocurrido hace poco más de dos meses, aseguró que no hay planes de empezar a cobrar la atención y medicamentos que son gratuitos a derechohabientes.

"No existe ninguna iniciativa, ninguna agenda, ningún plan y ningún programa de privatización del ISSSTE. Te puedo decir que la gente puede estar totalmente tranquila, no hay tema que se haya planteado en el interior de las instituciones y tampoco, como lo comentó, del lado del Poder Legislativo", dijo.

"Nosotros como instituto no tenemos ninguna ruta, ningún trabajo en ese sentido; al contrario, nosotros estamos trabajando constantemente en seguir fortaleciendo la infraestructura".

El funcionario agregó que,



Desde el asesinato del delegado del ISSSTE hace dos meses, Emilio Cedrún, jefe de despacho, se ha encargado de los asuntos.

contrario a lo que se asegura en redes sociales, brindarán apoyo a las personas con enfermedades crónico-degenerativas, como diabetes, hipertensión, artropatías, epilepsia y dislipidemia, a través de recetas resurtibles.

Este programa, que inició su fase piloto en junio pasado en Chiapas, Estado de México, Puebla, Sonora, Jalisco y Tabas-

co, se ampliará a todo el País en lo que resta del año, y permitirá a los pacientes surtir su medicina sin costo y sin asistir a consulta médica.

"Nosotros no cobramos por los medicamentos, ni sería aceptable o admisible pagar por ellos (...); el instituto está creado por una ley donde asegura que todos los trabajadores tendrán acceso gratuito a todas estas

prestaciones y servicios", indicó Galván Guerrero.

"Y no sólo es que no pagan por los medicamentos y no van a pagar por ellos, tenemos el compromiso de tener un abasto pleno de todos los medicamentos que están prescritos".

Cedrún Vázquez agregó que el ISSSTE está comprometido a realizar las tareas para brindar apoyo, atención y resurtimiento de medicamentos en un plazo no mayor a 10 días, así como agilizar trámites y ampliar su infraestructura, con lo que se abrirían unas 10 mil plazas para médicos a nivel nacional.

"En Jalisco, si vamos a tener nuevas unidades, también necesitaremos nuevas plazas; esta es nuestra primera prioridad, cubrir que tengamos en los lugares nuevos más médicos y luego revisar cuáles son los lugares que tienen mayor demanda de servicios para tener más médicos", apuntó.

Por otro lado, el jefe de despacho indicó que la junta directiva no ha tocado el tema de quién podría ser el sucesor de Galván Guerrero como delegado del ISSSTE en Jalisco; por el momento, él se ha encargado de resolver los asuntos de esta institución.

Con información de
Nayeli Martínez Campo

■ Sería una "barbarie" urbanizar el Bajío y dañar la cuenca, apunta

Ruiz: una "amenaza" que se use la Villa Panamericana como centro de salud

■ ELIZABETH RIVERA AVELAR

Desconcertante y amenazante, así calificó el académico de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Jaime Eloy Ruiz, el anuncio que hizo el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, quien declaró que los edificios de la Villa Panamericana serían utilizados para proporcionar atención y realizar investigaciones en el área de salud.

El catedrático, uno de los principales opositores al establecimiento de la Villa Panamericana en el Bajío, dijo que el gobierno estatal debe considerar un absoluto respeto a la legalidad.

"Nos vamos a oponer; tenemos parada esa Villa desde hace años y el gobernador no puede brincarse los juicios ni girar instrucciones al alcalde zapopano que ya está por salir porque los planes parciales ya se revisaron", explicó el docente.

El ambientalista aseveró que "es desconcertante" el anuncio

que hizo el mandatario estatal cuando algunos ciudadanos tienen diez años de lucha en defensa de un recurso ambiental tan importante, como es la cuenca conectada a la subcuenca Atemajac-Colomos y los pozos profundos del valle de Tesistán; advirtió que sería lamentable que ese plan se concretara.

"La amenaza ahora es que quieren darle un vocacionamiento peor que el habitacional, porque El Bajío del Arenal es el último sumidero de agua que tenemos de la interacción del sistema hidrológico Sierra de la Primavera con la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), la cual recibe casi 40% del agua de ese gran bosque, en promedio son 240 millones de metros cúbicos de agua anuales", apuntó.

Ruiz sostuvo que sería una "barbarie" urbanizar El Bajío del Arenal. Recapituló al señalar que la Villa Panamericana se edificó de una forma totalmente ilegal, pasando por alto normas municipales y federales como los planes parciales,

el plan de centro de población, y el Programa de Regulación Ambiental Territorial, además de que con su edificación se modificaron dos cuencas.

Las anomalías en la edificación, se llevaron a cabo con la complicidad del ex gobernador Emilio González Márquez. Por ello, fue denunciado con otros funcionarios que permitieron su construcción "en donde no debería estar".

Jaime Eloy aseveró que Aristóteles Sandoval hizo declaraciones amenazantes, girando instrucciones al alcalde de Zapopan para que la modificación del plan parcial de desarrollo urbano en la cuenca.

Destacó que sería "absolutamente inadmisible" la intromisión del mandatario.

Sobre el uso que se le pretende dar a la Villa Panamericana de albergar un centro de servicios e investigación en el área de salud, Ruiz consideró que es de alto riesgo para el medio ambiente, ya que en esos proyectos se podrían utilizar sustancias farmacológicas de alto riesgo.

Recomiendan seguir invirtiendo en foto infracción

Organizaciones civiles y cúpulas empresariales solicitan al Gobierno de Jalisco ampliar el equipamiento para reducir accidentes

Las asociaciones civiles y organizaciones como Víctimas de Violencia Vial, Protección por mi Comunidad, Red Salvaguarda, el Observatorio Ciudadano de Movilidad y el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes lanzan un llamado al Gobierno del Estado para que siga invirtiendo en el programa de control de velocidad a través de la ampliación de las zonas donde se instalan los sistemas de reconocimiento de matrículas.

"Tendría que haber una política encaminada a poder cubrir un territorio mucho más amplio y, sobre todo, hacer un análisis de dónde hay mayor incidencia de accidentes para prevenirlos", es el pedido de José Alberto Galarza Villaseñor, coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público.

Yanick Noridia Servín, secretaria técnica del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPA), destaca que el programa "ha dado resultados muy favorables, la postura es que si estos han sido buenos hasta ahora y han disminuido los incidentes y muertes, es interesante seguir con este programa".

Para Alma Chávez, presidenta de la Asociación de Víctimas de Violencia Vial, sería ideal seguir ampliando la instalación de radares para abarcar más áreas conflictivas donde también hay accidentes por exceso de velocidad. "Qué triste que por una reducción presupuestal ya no se pueda invertir en la vida y seguridad de la gente, para nosotros es un retroceso porque finalmente las muertes y lesiones no tienen saliendo mucha más cara".

En tanto, Jonathan Martínez, fundador de Protección por mi Comunidad, lamenta que el Gobierno estatal no permita la ampliación de un programa que ha dado resultados. "La foto infracción es una herramienta de seguridad vial que sirve para reducir los accidentes, es una medida coactiva para que el automovilista no supere los límites de velocidad".

Los empresarios aplaudieron que tecnologías como las fotomultas que operan en Periferico y capitales en carreteras, hayan mostrado buenos resultados al bajar las muertes por perrancas viales en la zona, por lo que piden extender la tecnología a otras vialidades.

Tan sólo en el primer semestre del año hubo 16 mil 014 accidentes viales en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Esto significa que cada día ocurren hasta 80 accidentes, poco más de dos mil 660 mensuales. La cifra presenta una ligera disminución en comparación con 2014, cuando se reportaban hasta 109 accidentes diarios.

Si bien la estadística disminuyó entre 2014 y 2015, es decir, ocurrieron tres mil 223 accidentes menos, al comparar la incidencia de perrancas viales en 2013 con los registrados en el 2014 se aprecia un aumento considerable de 27.6%, al pasar de 27 mil 436 a 43 mil 551.

Esta administración ha invertido 211 millones de pesos para ampliar y mantener la red de radares para foto infracción entre 2013 y lo que va de este año, pero la última vez que se amplió la cobertura del proyecto fue en 2014 con la adición de 18 puntos fijos, cinco radares móviles, según la dirección general administrativa de la Semov.



VELOCIDAD CONTROLADA. La instalación de radares ha evitado en un 18.7% muertes de accidentes viales.

PERIODO 2011-2014

Se duplican las sanciones

Alejandra del Moral, analista de una empresa de tecnología, se sorprendió cuando llegó a su casa un sobre con el logo de la Secretaría de Movilidad. En una fotomulta que le pusieron a las 07:45 horas de un lunes de julio, cuando se dirige a su trabajo.

La atraparon corriendo a 72 kilómetros por hora en una zona donde el límite es 60. A los pocos días se enteró que tenía otras cuatro multas que nunca le llegaron a su domicilio. Por las multas que pagó mil 300 pesos, ya con el descuento. Lo consideró un abuso.

En 2011, cuando comenzaron a aplicarse las multas con los radares, los equipos captaron a 403 mil automovilistas en exceso de velocidad, el año pasado las multas ascendieron a 813 mil 661, 400 mil folios más que en 2011, según la coordinación de Folios de la Secretaría de Movilidad (Semov).

reducir 35% los accidentes de tránsito.

Alejandra Cerda, directora administrativa de Semov, dice que si bien no hay oficialmente una proyección de ampliación, existe la posibilidad de que una instrucción girada por el Ejecutivo estatal cambie el panorama. "Puede que mañana reciba una instrucción" diferente, comenta.

En términos absolutos, hace cuatro años el promedio era de mil 104 multas diarias, y hoy dos mil 338 folios. En los primeros meses de este año los radares detectaron a 624 mil 823 automovilistas que, como Alejandra, conducían por encima del límite de velocidad en Periferico, Lázaro Cárdenas, Juan Pablos, González Gallo, Juan Pablo II y Adolfo López.

"El aumento se debe a que son zonas expuestas donde hay radares. Además de las perrancas que tenemos en la ciudad, los colapsos en los ingresos carreteros de la zona metropolitana. Se traduce en un incremento del índice de accidentalidad por exceso de velocidad", señaló en diciembre, Luis Alejandro Cerda Acuña, director general administrativo de la Semov.

Alejandra recuerda que nunca antes la habían multado. Suele manejar con precaución,

pero como le cambian el horario de trabajo y ahora entra más temprano, ya no se llega con coches por la ruta que transita todos los días.

El costo de las multas le parece un exceso. No le queda otra que reducir su velocidad. "Tengo que manejar lento pero no estoy de acuerdo y eso me molesta, sólo por excederme dos kilómetros de la velocidad límite me multaron".

Para la joven de 27 años la autoridad vial tendría que revisar la ubicación de las cámaras, pues le cuesta que hay radares instalados en bajadas. "Le están haciendo para sacar dinero y poner los radares en lugares específicos donde saben que la gente se ve forzada a subir más la velocidad".

También pide que el dinero que se obtiene de las multas se invierta en arreglar las calles y en generar cultura vial.

Debe seis mil 300 pesos en multas

Armando García de Alba (29 años de edad) amonesta nueve fotomultas que se resistió a pagar. Asegura que algunas las merece por haber excedido la velocidad permitida cuando maneja, pero otras no está tan seguro de haberlas merecido. "Te piden mandar una foto y obligarte a pagar 700 pesos, pero a quien le cuesta que llaves rápido".

Con la Secretaría de Movilidad tiene, desde el año pasado, una deuda que supera los seis mil pesos, pero no le preocupa esta suma que no terminará pagada esa cantidad. Lo que buscará, dice, es llegar a un convenio para arreglarse con los de tránsito. Un amigo tenía más multas que él y le mandó una carta a uno de los directores de Movilidad, con lo que consiguió un descuento de hasta 70 por ciento.

Para evitar acumular más fotomultas, se compró una placa a inicios de año para ocultar la visibilidad de su placa. ¿Funcional? "Depende del carril por donde avanza cuando pasa por el radar, si me coloco en el carril alejado, el radar no alcanza a leer mis placas". Por eso procura manejar por el último carril.

La placa le costó 250 pesos y en todo el año no le han multado por trazarla. Sin embargo, no siempre se salva y por eso ahora no descarta comprar un portaplacas con cartilla electrónica que se mueva a través de un control remoto, que baje la cartilla y tapa completamente la placa antes de pasar por el radar.

"Te cuesta 600 mil 500 pesos, lo he visto en Mercado Libre y en tiendas donde venden accesorios para carros, por Santa Margarita", remata.

Bajan castigos por ocultar placas

De acuerdo con datos del Comisario Vial de la Secretaría de Movilidad, entre 2012 y 2014 la cifra de infracciones por circular con placas ocultas o placas no autorizadas pasó de seis mil 900 a cinco mil 787 el año pasado. Esto significa que hubo 813 infracciones menos que las registradas hace tres años.

Este dinero publicó el mes pasado que desde marzo de 2014 a julio de este año, 700 autos han sido enviados al corralón, pues de acuerdo con el reglamento de la Ley de Movilidad, la pena es incurrir en una multa, señalar al director administrativo de la Secretaría de Movilidad, Luis Alejandro Cerda Acuña, quien afirmó que el fenómeno que se han encontrado en los últimos años es que más personas intentan evadir su responsabilidad al conducir un automotor.

"Algunos portaplacas funcionan (para evadir las fotomultas), porque lo que ve la cámara es lo que puede ver el ojo humano. Si el ojo detecta la placa, tampoco la cámara. Pero están prohibidas por la Ley de Movilidad, y es muy riesgoso poner este tipo de aditamentos porque en la forma de identificación natural de los vehículos".

mento en los accidentes viales entre 2011 y 2014. Periférico en sus cruces con H de Julio y Puerto de Guaymas, González Gallo-Río Reforma y Juan Polanco y Arriaga Aconita. Universidad. En el resto de las zonas el número de peatones viales va a la baja.

Periférico sigue siendo la vía más peligrosa según el Mapa de Sinistralidad de la Secretaría de Movilidad, incluso, nueve de las 10 vialidades metropolitanas con más accidentes atraviesan este corredor.

La meta, desde que se aplicó la foto infracción en Periférico, es disminuir 50% los accidentes.

En esta vialidad, un automovilista puede ser sancionado más de una ocasión en un solo trayecto, si transita a exceso de velocidad, por varias cámaras. El límite para circular en dicha arteria es de 80 kilómetros por hora.

POSTURAS DE COPARMEX Y CCU

"Que se instalen más radares"

Para José Medina Mora, líder de la Coparmex en Jalisco, los resultados del sistema de fotomultas han sido muy buenos. "Es un hecho que se ha bajado la velocidad y eso ha disminuido el número de accidentes. Entendemos a favor de que se instalen más radares... Si funcionan".

Enrique Dueñas Rodríguez, vicesecretario del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCU), coincide y pide al Gobierno invertir más en esta estrategia: "Definitivamente la tecnología aplicada a la cuestión vial es una forma de evitar la corrupción, se debe ampliar el programa".

El único pedido es cuidar el costo de mantenimiento del equipo, aunque también estima conveniente modificar la política de pago de infracciones, pues "hoy en día no es proporcional. Si se pasan uno o dos kilómetros del límite de velocidad te cuesta lo mismo que si te pasas 10".

Sobre el dinero que se recruta a través de esta vía, el CCU considera que debe destinarse a "un fideicomiso orientado al sistema integral de movilidad, que permita tener una ciudad inteligente en estos temas".

Ubicaciones Luz Roja

Vialidad principal	Vialidad secundaria	Municipio
Dr. R. Michel	Rio Reforma	Guadalupe
Marqués-Duro	Guadalupe	Zapotlán
Patria	Alberca	Zapotlán
Patria	Puerto de Guaymas	Zapotlán
Lázaro Cárdenas	Juan Carlos	Guadalupe
Guadalupe	Cosmópolis	Zapotlán

TELÓN DE FONDO

Jalisco, por encima de la media nacional

Mientras a nivel nacional se tienen 14.4 muertes por accidente por cada 100 mil habitantes, en Jalisco hay 18.7 fallecimientos por la misma cantidad de personas, lo que ubica a la Entidad por encima de demarcaciones como el Estado de México (11), Nuevo León (10.8) o el Distrito Federal (10.8).

Por arriba de Jalisco están Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Sonora, Baja California, Tabasco, Querétaro, Durango, Colima y Chihuahua, las cuales tienen tasas más altas de muerte por

accidentes, según el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

El costo directo e indirecto de los siniestros viales ascendió a seis mil 676 millones de pesos en 2011, cantidad que supera por más de dos mil millones de pesos el costo de los accidentes en el Distrito Federal.

El Observatorio Nacional de Lesiones estima, además, que la primera causa de muerte entre niños y jóvenes de 10 a 19 años fueron los accidentes de vehículo de motor en Jalisco.

Accidentes viales registrados en las zonas donde se encuentran instalados los sistemas de vigilancia

Radares fijos	2011	2012	2013	2014	Primer semestre 2015
Adolf Horn-Vicente Guerrero	1	2	2	1	0
Juan Pablo II-De la Cruz	13	14	8	1	2
Juan Pablo II-Santa Rosalía	5	3	3	2	1
González Gallo-Río Reforma	35	26	21	20	12
Juan Polanco y Arriaga Aconita	0	0	0	0	7
Lázaro Cárdenas-Rio Seco	93	130	73	73	81
Periférico-S de Mayo Occidente	200	217	215	176	94
Periférico-H de Julio	181	225	208	184	74
Periférico-Azueta	140	155	57	110	55
Periférico-Guadalupe	156	208	212	128	45

Multas por instalar placas ocultas o no autorizadas

2012	1,600
2013	1,638
2014	1,787
2015	1,850

Fuente: Secretaría de Movilidad

Muertes en puntos donde hay sistemas de vigilancia

2011	8
2012	8
2013	7
2014	6

Primer semestre 2015: 1
Fuente: Secretaría de Movilidad

• Disminuya la velocidad al pasar por sistemas aunque tenga la preferencia.

• Círculo a la misma velocidad que el promedio de los demás conductores.

• Mantenga una distancia de seguridad de dos segundos con el vehículo de adelante para que le permita reaccionar.

• No se confíe de los lugares donde haya pocas ocultas y pueda salir otro vehículo a pasar.

• Respete los límites de velocidad.

Fuente: Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco

SABER MÁS

Equipo

Vialidad principal	Vialidad secundaria	Municipio
Periférico	Felipe	Tlaxiaco
Periférico	Puerto Guaymas	Zapotlán
Periférico	UVI	Zapotlán
Periférico	S de Mayo	Zapotlán
Periférico	Azueta	Zapotlán
Periférico	Tec. Milagro	Zapotlán
Periférico	Independencia	Guadalupe
Periférico	Vicente Guerrero	Tonalá
Periférico	CPS Directo	Tonalá
Periférico	Independencia	Guadalupe
Periférico	Atlagracia	Zapotlán
Periférico	Azueta	Zapotlán
Periférico	Valarta	Zapotlán
Periférico	Marqués-Duro	Zapotlán
Periférico	CECO	Tlaxiaco
Periférico	H de Julio	Tlaxiaco
Circulo NC	Avenida del Bajío	Zapotlán
Avenida del Bosque	Circulo NC	Zapotlán
Adolf Horn	Vicente Guerrero	Tlaxiaco
Adolf Horn	Vicente Guerrero	Tlaxiaco
Periférico	Guadalupe	Zapotlán
Azueta	Rio Seco	Zapotlán
Azueta	Rio Seco	Zapotlán
Lázaro Cárdenas	Rio Seco	Tlaxiaco
Lázaro Cárdenas	Rio Seco	Tlaxiaco
González Gallo	Rio Reforma	Guadalupe
Mercedito Celis	Zapotlán	Guadalupe
Mercedito Celis	Zapotlán	Guadalupe
Juan Pablo II	Santa Rosalía	Guadalupe
Juan Pablo II	Santa Rosalía	Guadalupe
Juan Pablo II	Avenida de la Cruz	Guadalupe
Juan Polanco y Arriaga	Avenida Oromedusa	Zapotlán

SABER MÁS

Un problema de impunidad y de corrupción

El gobernador Arriola Sánchez afirmó, cuando se cumplió el convenio para reducir hasta 20% las muertes viales, que "entendemos que es un problema de impunidad y de corrupción, porque se

pasa nada, porque de hoy se venían, porque en días y a las 12 horas están en libertad", señalando al promotor sobre los problemas del Estado en materia de accidentes viales.

HISTÓRICO

Fotomultas

2011	403,018
2012	504,301
2013	600,899
2014	853,862
2015	624,871*

*Hasta julio

Inversión en el programa

2011	72'305,828
2014	83'240,190
2015	75'902,329*

*Hasta julio

Piden fondo para víctimas y prevención

Organizaciones civiles y organismos como la Asociación de Víctimas de Violencia Vial, Red Salvaguarda, Proacción por mi Comunidad, Ciudad para Todos, el Observatorio Ciudadano de Movilidad y el mismo Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes de Jalisco, exigen al Gobierno del Estado transparentar el destino que ha tenido el dinero que se recauda a través de las fotomultas y vigilen con ese recurso crear un fondo para la prevención de accidentes y atención a las víctimas.

José Alberto Galarza Villaseñor, coordinador del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público, recomienda que lo recaudado por este concepto se invierta en la movilidad no motorizada e infraestructura para ese tipo de movilidad e de transporte masivo. "Aquí deben ir encaminados los esfuerzos del Estado para tener un transporte articulado motorizado y no motorizado: ciclovías, corredores, mastrubús, peñibús".

Reforzar con más medidas

Jessie Soto, de Ciudad Para Todos, dice que se deben implementar medidas complementarias a las fotomultas. "Desde las campañas de sensibilización, hasta la infraestructura como Zonas 30, la reducción del ancho de los carriles, la generación de corredores de transporte masivo (...), con medidas más contundentes que la foto infracción".
Sostiene la falta de un programa más ambicioso para reducir los accidentes viales y muertes, en cual debería incluir la inversión en puentes y cruces peatonales en todas las avenidas, así como la revisión de la señalética para ser entera.

En Periférico, los cruces con más accidentes

Tras la implementación del radar con fotoconstrucción en 32 ubicaciones distintas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el sistema arroja tres cruces con mayor incidencia de accidentes viales: Periférico en sus intersecciones con 8 de Julio, 5 de Mayo y Acapulco, con 74, 64 y 56 percances, respectivamente, es el primer semestre de este año.

En lo que refiere a las muertes en percances viales, este año sólo hay indicios de que en González Gallo y Río Reforma. El año pasado perdieron la vida seis personas en los puntos donde están ubicados los fotomultas.

Por el contrario, los puentes más seguros se ubican en la avenida Adolfo Horn-Vicente Guerrero, mientras que en Periférico destacan los cruces con el Tec Milenio y la UNM. Estas intersecciones son las únicas que no registran percances en los primeros seis meses del año.

De las 15 zonas en donde se encuentran instalados los sistemas de reconocimiento de matrículas correspondientes al programa control de velocidad, —entamente— cuatro registran un incremento en los accidentes

SABER MÁS

El equipo de Semov

En la metrópoli están instalados 16 radars fijos en 32 ubicaciones, 10 cámaras de luz roja en siete ubicaciones y 13 radares móviles en operación que se alternan en las 32 ubicaciones referidas.
En 2014 se amplió la cobertura del proyecto con la adición de 16 puntos fijos, y cinco radares móviles adicionales en la red.

VOCES

Más equipos, menos percances

La prevención es más barata para los jaliscienses. Por eso en la asociación apuestan la instalación de equipos para fotoconstrucción "porque está demostrado que el factor de velocidad es el que más vidas quita en una ciudad, siempre estamos a favor de este tipo de dispositivos".

Al analizar las estadísticas, asegura que la reducción es tangible. "Antes de que se usara la fotoconstrucción, el Periférico era la vía más peligrosa no solamente de Guadalajara, sino de todo Jalisco. También la Carretera a Chapala era obra de las vías con bastante siniestralidad, en esos dos sí que han bajado bastante los accidentes".

Alma Chávez, Asociación de Víctimas de Violencia Vial

Lamenta que esta administración le gire la espalda al Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, la bolsa de recursos que había para reducir y prevenir percances viales. "Hoy, absorbe lo que el Consejo estaba haciendo, y cuando lo absorbe la participación ciudadana no se ve reflejada. Antes éramos observadores activos y hoy somos testigos pasivos que no nos permiten hacer nada".

Para el activista, el tema es, además, un asunto de salud: "La gente joven muere por accidentes viales, uno de los grandes factores de riesgo es el exceso de velocidad, sin embargo las muertes siguen existiendo".
Por ello plantea hacer cumplir la Ley de Movilidad. "El Gobierno le presionó con bombos y platillos, pero lamentablemente hoy no ha servido para nada".

Jonatán Martínez, Proacción por mi Comunidad

Considera que la Secretaría de Movilidad está obligada a socializar estas medidas para que el ciudadano pueda entender y prevenir las fotomultas. "Si final tiene que haber a la par una buena campaña de información a los ciudadanos para que conozcan las consecuencias administrativas que pueden tener al infringir la ley en determinadas zonas".

Añade que "no es posible que se obligue la misma multa si se excede un kilómetro que si se excede en 50 o 100; la multa tiene que ser proporcional a la velocidad", por lo que no descarta que la incongruencia se anule al interior del Observatorio para que pueda modificarse.

José Alberto Galarza, Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte

Reduzca riesgos

• Al atravesar por una situación de riesgo o de emergencia, hay que estar atento a la emergencia y buscar el momento oportuno para frenar. Esto ayudará a disminuir el tiempo de reacción y, por lo tanto, la distancia de frenado.

• Al conducir, apague la televisión, el celular o cualquier otro dispositivo que distraiga la atención. Los accidentes pasan por la distracción, por lo tanto, evite distracciones.

Hoy presentan en el ITESO de forma oficial el estudio del IMP

Proponen detección remota para impulsar la verificación

Dentro de las propuestas planteadas en el estudio, además de los esquemas de verificación, está la de captar vehículos contaminantes con equipo en las calles

Agustín del Camilo/Guadalajara

a conciencia de que se debe verificar autos no es fácil de convertir en un esquema de corresponsabilidad entre automovilistas y ciudadanos; por ello, además de los centros de verificación planteados para las zonas más contaminadas de la ciudad, el Instituto Mexicano del Petróleo ha propuesto un sistema permanente de detección remota por medio de sensores, que identifique a los vehículos contaminantes y obligue a sus dueños a sujetarse a las reglas.

Esta propuesta es una de las de campo que hizo el organismo, contratado por el gobierno de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semafor), con motivo de un ejercicio realizado en diversos cruces de la ciudad entre noviembre y diciembre de 2014, en el cual se pudo captar y analizar el caso de casi 26 mil automotores en circulación. Ello dio pruebas directas de los "altos contaminadores" que circulan en las calles: sobre todo, autos de modelos anteriores a 1992.



Del parque vehicular captado en el estudio, el 43% excede los límites de emisiones contaminantes

"De la flota vehicular total captada [...] para el caso de la emisión de hidrocarburos, 43 por ciento excede los límites de emisiones máximas, tomando la referencia

de la norma oficial mexicana 041-SEMAFORAT 2011; para el caso de monóxido de carbono (CO), 11 por ciento de la flota captada aporta prácticamente 70 por ciento

del total de la emisión de este contaminante, y para óxido de nitrógeno (NO), prácticamente 24.7 por ciento de la flota captada emite 93.3 por ciento de este

La investigación se realizó en cruces de la ciudad entre noviembre y diciembre de 2014

La medida propuesta "incentiva" a los automovilistas a afinar, señalan

contaminante a la atmósfera...", señala el informe parcial al que tuvo acceso este diario.

Los expertos del IMP destacan que en los estados donde se ha implementado la medida —básicamente los que rodean al DF—, concesionar un sistema de detección de autos contaminantes y financiarlo con las multas, no sólo permite generar recursos para mantener todo el sistema de inspección gubernamental, sino que "incentiva" a los automovilistas a afinar, y ello redundará en un alto cumplimiento del programa de verificación, en niveles superiores a 85 por ciento, contra el 30 por ciento que ha prevalecido por años en Jalisco.

Hoy se realizará un foro sobre el tema en el Iteaso: temas como esquemas de concusión, beneficios a la salud humana y problemas con automotores de tecnología obsoleta (MILENIO JALISCO, 10, 11, 12, 13 y 14; 18 y 19 de agosto de 2015). Se espera que la licitación comience en los próximos días. M

metrópoli

Son sólo 36 denuncias en Jalisco por crueldad animal

■ En el presente año, según cifras de la Fiscalía, ninguna persona ha sido consignada ante un juez. Capturan a los dos agresores de la perrita Foxy en Tlaquepaque

Diego González Álvarez/Ramiro Soto

La agresión que sufrió una perrita llamada Foxy y un joven que grababa en video en las calles de la colonia El Vergel, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque fue viralizada en las redes sociales y ello permitió que las autoridades estatales actuaron y capturaron a los dos sujetos responsables de la agresión.

En lo que va del año, las agencias del Ministerio Público de la Fiscalía General, han recibido un total de 36 denuncias, pero al menos en 35 de ellas, los agresores de animales no han sido enviados ante un juez, por lo que no se tiene hasta el momento, castigo o sanción contra individuo alguno por el mencionado delito.

LOS DETENIDOS

Los individuos detenidos por la agresión de la perrita Foxy fueron identificados como Marco Antonio Vázquez Padilla de 41 años de edad, y Miguel Ángel Rangel Sánchez de 27 años, informó el fiscal general, Eduardo Almaguer.

Entrevistado el fiscal señaló que los individuos opusieron resistencia al momento de que los agentes investigadores se presentaran a su domicilio para realizar la captura, por lo que debieron ser sometidos. "Marco Antonio Vázquez Padilla, de 41 años, y el otro Miguel Ángel Rangel Sánchez de 27 años, los cuales opusieron resistencia a la detención, sin embargo pues ya fueron detenidos, los mismos se encuentran en la Fiscalía General", señaló.

Almaguer Ramírez recordó que "de acuerdo a la Ley y si la perrita muere son accionados de 6 meses a tres años de prisión, y multa de 200 a mil días de salario mínimo, pero además serán consignados, estarán revisando también qué modalidad". Sin embargo dijo que están analizando el delito en caso de que solo se trate de las lesiones de la perrita.

Año que por instrucciones del gobernador y debido a que los individuos



ANIMALICIDIO. Según la gravedad del caso de violencia, los malos son de 20 hasta mil días de cárcel.

DENUNCIAS DE MALTRATO ANIMAL DURANTE 2015

POR MES



* Incluyendo el reciente caso de Foxy

son señalados como muy violentos en la colonia, se le dará protección al joven que grabó el video y que fue por lo que se originó al fiscal la detención de los dos

POR MUNICIPIO



individuos. El fiscal comentó que se investiga de igual forma a la persona apodada a un menor como animales familiares de los detenidos, y que habría sido una

INICIO CICLO ESCOLAR

El próximo regreso a clases se verá influenciado por diversos factores, la construcción de la U3, los brotes de piojos, y el paro nacional, son sólo algunos P.S

de las causas por las que la leonera y leonera a otro perro conocido como de "pelo" para atacarla.

LAS DENUNCIAS

Según estadísticas estatales de la misma Fiscalía General de Jalisco, del mes de enero al último día del mes de julio del año en curso, las agencias del Ministerio Público recibieron un total de 35 denuncias contra individuos por cometer el delito de crueldad animal. Más lo ocurrido en El Vergel por el caso de Foxy, con la que se llega a 36.

En la ley en cuestión, la pena máxima a la que se hace acreedora una persona por el delito de crueldad animal es de 3 años, siempre y cuando el animal agredido pierda la vida. Las estadísticas en poder de La Crónica de Hoy Jalisco demuestran que en el presente año ninguna persona ha sido consignada ante un juez y mucho menos sentenciado por el mencionado delito.

LO QUE DICE LA LEY DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL

En 2014, los diputados de Jalisco decidieron aprobar la pasada Ley de Protección a los Animales del Estado de Jalisco para dar paso a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco, para tipificar al maltrato animal como delito entre otras asignaciones.

Dicha ley aprobada por la legislatura en turno asignó la responsabilidad a la Fiscalía general del Estado a:

- Crear y operar la Unidad Especializada de Protección Animal, conforme a su capacidad presupuestal, la cual estará integrada por personal capacitado en las materias de medicina veterinaria, biología o carreras afines;
- La vigilancia y prevención de los delitos derivados de actos de violencia contra los animales;
- Intervenir en los casos de delitos de violencia y crueldad en contra de animales y, en su caso, poner a disposición de las autoridades municipales, estatales o federales los animales maltratados para su resguardo, lo anterior conforme las disposiciones legales aplicables.

Maltratan a perra; los detienen

Pretende la FGE la mayor sanción contra agresores de 'Foxy'

NOE MAGALLÓN Y MARIANA JARME

La mayor sanción posible busca la Fiscalía General del Estado (FGE) contra los dos sujetos que junto con un pitbull atacaron a la perra "Foxy" en la Colonia El Vergel y fueron arrestados.

"Les informo que los responsables del hecho violento en contra de la perrita de Tlaquepaque ya fueron detenidos", publicó Eduardo Almaguer, titular de la FGE, ayer en su cuenta de Twitter.

"Haremos valer la Ley de Protección y Cuidado de los Animales del Estado de Jalisco".



Los dos sujetos y un pitbull agredieron a "Foxy".

El sábado, Salvador Rodríguez grabó el incidente y lo difundió en redes sociales.

En el video se aprecia cómo un sujeto de playera vende y otro con sombrero llegan a una calle y empiezan a buscar "Foxy", una perra callejera.

Mientras, los individuos ofenden, retan e incluso le arrojan una piedra a Rodríguez, quien los filmaba desde el primer piso de una casa.

"Mordió a mi hija, cab..., y andas con tus nuan... tomando video!!", le grita el del sombrero.

Enseguida localizan a la perra, la agreden con el pitbull y la patean.

Ambos fueron identificados por la FGE como Marco Antonio Vázquez Padilla, de 43 años, y Miguel Ángel Rangel Sánchez, de 27.

Están acusados de crueldad animal, ataque peligroso, amenazas, daño en las cosas y delitos cometidos contra representantes de la autoridad.

Después, un grupo de personas encabezadas por Claudio Vegano, del Centro de Adopciones Avanzadas, rescató a "Foxy".

"Si la mejor opción es que se dé en adopción, que se dé en adopción, pero aquí estamos viendo si aquí en mi casa o en la de mi hermana, alguno de los dos la agarra", comentó Vegano.

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Honrados y austeros

Serán enfermos del mismo mal. Tanto el Gobierno estatal como las nuevas Administraciones municipales que asumirán responsabilidades el cada vez más próximo jueves 1 de octubre enfrentarán dificultades económicas que harán muy compleja la tarea de satisfacer las exigencias más elementales de la población.

Eso les obligará a encontrar fórmulas que permitan que la Administración Pública sea obligadamente más eficiente y, en algunas circunstancias, más honrada de lo que ahora podríamos imaginar, a riesgo de que quienes no entiendan los signos de los tiempos avancen con más rapidez hacia el abismo del fracaso, el repudio social y el ostracismo político.

Las presiones pondrán en situación de prueba extrema o de examen extraordinario a título de suficiencia, lo mismo al Gobernador, **Aristóteles Sandoval Díaz**, como a los responsables de las principales Administraciones municipales, entre ellos **Enrique Alfaro Ramírez**, en Guadalajara; **Pablo Lemus Navarro**, en Zapopan, y **María Elena Li-món García**, en Tlaquepaque.

Hay datos que ilustran las dimensiones del riesgo y del desastre que enfrentará el País —y que sufrirá la población, sobre todo los más pobres y desvalidos— en el cierre del 2015 y hasta la conclusión del sexenio de **Enrique Peña Nieto**,

en noviembre del 2018.

En el diseño del Presupuesto de Ingresos 2015, realizado en diciembre del 2014, el precio del barril de petróleo de la mezcla mexicana de exportación fue referenciado en 79 dólares. En enero del 2015, el barril de petróleo cayó hasta 40.15 dólares, pero la semana pasada se hundió hasta 37.50 dólares por barril.

El pasado jueves 20 de agosto, el banco de inversión Merrill Lynch ajustó su estimación para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México (la riqueza que genera el País) de 2.5 a 2.2 por ciento durante el 2015. Nuestra moneda sufrió un enorme descalabro al llegar en el transcurso de la semana hasta 17.28 pesos por dólar.

El pasado sábado 22 de agosto, MURAL hizo visibles malos augurios, al informar que el plan presupuestal que presentó la Secretaría de Hacienda para el sector educativo correspondiente al 2016 contempla recortes al financiamiento de las principales universidades del País, como el IPN (menos 11.2 por ciento), la UNAM (menos 4.8) y la UAM (menos 6.7 por ciento).

Igual disminuirán apoyos para la Universidad de Guadalajara, el Gobierno de Jalisco y el Fondo Metropolitano de apoyo a Municipios.

Sólo gobiernos honrados, austeros y responsables saldrán a flote.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Virgilio y la divina comedia

Fue una comedia. Nadie le creyó a Virgilio Andrade, secretario de la Función Pública, su explicación sobre las casas y los conflictos de interés del Presidente de la República y el secretario de Hacienda. Vamos a suponer, sólo como un ejercicio hipotético, que todo lo que dijo el secretario es la verdad, sólo la verdad y nada más que la verdad, el problema es que nadie le creyó.

En el discurso del viernes hubo fallas básicas en la comunicación. El primero fue el emisor. Si desde el nombramiento en febrero pasado Virgilio Andrade había sido cuestionado por su cercanía al círculo presiden-

cial, era obvio que no podía ser él, o al menos no sólo él, quien diera la explicación. Si se hubiera auxiliado durante el discurso de técnicos, desconocidos políticamente pero profesionalmente probos y con un curriculum que le avalara su trayectoria, quizá hubiese sido un poco más eficiente en la transmisión del mensaje. No fue así.

El segundo punto es el tono. Un tema tan sensible y que puso a la presidencia de cabeza no puede ser explicado en un tono burocrático, como si se tratara de un aviso de regreso a clases, o un servicio social de televisora. Virgilio Andrade nunca conectó con la gente. De hecho lo hizo en una hora y con una duración tal que no había manera que alguien que no tuviera un interés profesional lo atendiera. Probablemente fue pensado así, como un mensaje a los medios y una explicación para el llamado círculo rojo para tratar de cerrar el capítulo de la manera más anodina posible; el problema es que no lo cerró ni convenció a nadie.

Seguramente para la presidencia y el Gobierno federal ese fue el fin del escándalo de la Casa Blanca, las casas de Malinalco e Ixtapan y los conflictos de interés; pero para el resto del país no. Seis meses después de que el presidente nombrara al secretario de la Función Pública y le pidiera la investigación estamos exactamente donde mismo. Es exactamente el mismo discurso de principios de años, pero lleno de tecnicismos legales.

El objetivo principal de una rueda de prensa como la del viernes no era calmar a los perros (es decir twitteros, facebookeros y periodistas) sino regresarle un poco de credibilidad al Presidente. A fin de cuentas no se logró ni una cosa ni la otra; la credibilidad del Gobierno sigue igual y las redes y los me-

Seguramente para la presidencia y el Gobierno federal ese fue el fin del escándalo de la Casa Blanca, las casas de Malinalco e Ixtapan y los conflictos de interés; pero para el resto del país no

dios llenos de dudas, burlas y cuestionamientos. Si la intención con la divina comedia de Virgilio era calmar las aguas antes del informe, flaco favor le hizo el secretario al Presidente que el próximo primero de septiembre tendrá que visitar el purgatorio.

GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorra@hotmail.com



El diputado más faltista, y el más puntual para exigir el moche

De acuerdo a los datos publicados por MILENIO JALISCO el 17 de agosto, el ex panista y ahora diputado del Partido Movimiento Ciudadano, Alberto Esquer, sostiene el récord como el diputado más faltista. Cabe destacar que varios diputados locales que contendieron para otro cargo de elección en el pasado proceso electoral, decidieron no pedir licencia a su cargo como legislador, bajo el único argumento de que la Ley no se los prohibía. Así que ellos acudían a cobrar, básicamente sin trabajar (algo que sólo a ciertos diputados les parece normal), debido a que nadie tiene el don de la ubicuidad para hacer campaña para otro cargo y, a la vez, desempeñar correctamente su responsabilidad como legislador. Cobrar su cheque sin trabajar, ese fue el caso de Alberto Esquer.

De esta forma, el "ciudadano libre" Alberto Esquer, no sólo es el diputado que registró este año más faltas a las Sesiones Plenarias. Es, también, el diputado más faltista de toda esta Legislatura (1/Nov/2012 - 1/Nov/2015), pues de las 190 Sesiones Plenarias efectuadas desde su instalación, Esquer sólo asistió a 125. Es decir, tiene un vergonzante récord

de apenas 60 por ciento asistencia. Eso sí, cobra completitas sus quincenas y todos los moches (como lo demostró el video publicado por Mural). Pero muy acomodado, el diputado local de la bancada de los "ciudadanos libres", Ricardo Rodríguez, salió a defender la holgazanería de su correligionario Alberto Esquer. Argumenta que las asistencias son "un parámetro muy malo para medir el éxito de los diputados. Hay diputados que normalmente vienen a las sesiones y prácticamente su trabajo es nulo".

Se proyecta Ricardo Rodríguez. Porque, efectivamente, Ricardo es el diputado que ha presentado el menor número de iniciativas de su total autoría. Apenas una. Pero tiene un récord de asistencia a las Sesiones del Pleno del 92 por ciento en lo que va de la Legislatura (el tercer mejor récord de asistencia, de entre los 39 diputados locales). A contrapelo, está el caso del diputado local con licencia, Miguel Castro, con 115 iniciativas de ley presentadas. Así que claro favor se hace Ricardo Rodríguez al pretender defender al diputado más faltista, cuando su participación en la actividad legislativa dejó mucho que desear, en términos de productividad. Tan

malo el pinto, como el colorado.

Recordemos que Esquer primero argumentó que sus inasistencias se debían a problemas familiares, luego al proceso electoral y ahora a la entrega-recepción del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. El caso es que Alberto Esquer mantiene el tristemente célebre récord de faltas, y siguió acumulando inasistencias hasta el final, porque este señor siempre está muy ocupado para cumplir con el trabajo por el que el erario le paga. Un experto en excusas, pero exigente beneficiario del moche. El sujeto de marras únicamente registra cuatro asistencias formales a las 17 Sesiones Plenarias celebradas del 8 de junio a la fecha, puesto que -sin empacho alguno- señaló que está dedicado a la entrega-recepción del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. La pregunta es, si está tan ocupado ¿por qué no pidió licencia?

Al respecto, es importante destacar que del 28 de diciembre pasado (día en que iniciaron las precampañas) a la fecha, la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano (tiene diputados) registra el porcentaje más bajo de asistencias a las Sesiones del Pleno, con el 66 por ciento. A

contrapelo está la fracción parlamentaria del Partido Verde (un diputado), que a pesar de contar con un diputado-candidato, registró un 100 por ciento en asistencias al Pleno. Será que acaso, los "ciudadanos libres" que "cambiarán la historia" de Jalisco, lo harán a partir de ausencias e incumplimientos?

Los legisladores de PMC del Congreso dicen que están revisando qué destino le darán al sueldo que recibieron durante todo este período, en el que han desatendido por completo al Congreso para dedicarse sus campañas. Aunque todos sabemos que por mandato de la Constitución, el sueldo es irrenunciable... Está por cerrar esta legislatura. Ahora que las elecciones ya concluyeron y no tienen el pretexto de llamarse víctimas de la "guerra sucia" cada vez que les recuerdan que no acuden a cumplir con su trabajo, pero cobran su sueldo, viene bien recordar el mismo de quienes piden el voto, pero encuentran cualquier pretexto para no acudir a trabajar. Experto del "moche", los sobornos y beneficiario de la impune corrupción. En Jalisco, el que la hace, no sólo no le paga; sino que incluso, lo elige alcalde, como ocurrió con el diputado más faltista del Congreso de Jalisco. MA

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Cebilia realmente era muy gorda. Tuvo un ménage à trois con dos sujetos, y ninguno de los dos vio nunca al otro...

Crece el escepticismo

Simpliciano conoció a una linda chica, y al punto se prendó de ella. Después de cortejarla brevemente le propuso matrimonio. Ella aceptó la solicitud, y ya comprometidos hicieron el amor. Al terminar el trance el cándido joven le preguntó a su dulcinea: "¿Cuántos hombres, Pirulina, has tenido antes que yo?" Respondió ella: "Cuatro". "Son pocos" -se tranquilizó el enceguecido enamorado. "Si -confirmó ella-, La semana ha estado tranquila". (¿Caón, y apenas era miércoles! Si la semana empieza el domingo eso significa que llevaba uno cada día. ¡Y se le hacían pocos a la descocada femina!). El padre Arsilio, bondadoso sacerdote, le dijo a Empédocles Etilez, el borrachín del pueblo: "Hijo: el alcohol te está matando lentamente". "No se preocupe, padrecito -respondió el temulento-. No tengo ninguna prisa". Increíble: un político se fue con un circo. Pero a los pocos días lo obligaron a devolverlo. Babalucas fue acusado de haberse robado una gallina, y se le sometió a un juicio oral. El juez les pidió a los presentes que se identificaran. Dijo uno: "Yo soy el fiscal acusador". Dijo otro: "Yo soy el defensor del acusado". Y dijo Babalucas: "Yo soy el que se robó la gallina". El doctor Ken Hosanna, director del hospital, le preguntó a la guapa enfermera Florencia: "¿Por qué dice usted que el joven paciente Pitorraudo ha tenido una considerable me-

joría que se observa principalmente por las noches? Nada de eso está en el reporte médico". "No, doctor -admitió ella-. Pero está en mi diario". Dos amigos se encontraron después de mucho tiempo de no verse. Le dijo uno al otro: "¿Qué mal te ves! Deberías casarte". Replicó el otro: "Estoy casado". Replicó el amigo: "Entonces deberías divorciarte". La bella excursionista iba en su bicicleta de montaña, y en una vereda del bosque se topó con Bucolino, gallardo y fortachón ranchero, si bien algo escaso de mollera. Entabló conversación con él; una cosa condujo a otra, y a poco la muchacha y el mancebo estaban trenzados en besos ígneos y caricias urticantes. Le dijo ella acezando fuertemente: "¡Pídemelo que quieras!". Respondió con timidez el silvestre galán: "¿Me regalas la bicicleta?". Extraño país es éste que en cuestión de días pasa de la tragedia a la farsa. Sin que haya sido aclarado cabalmente el sombrío drama de Ayotzinapa se nos asesta ahora la patética astracanada de la exoneración que el obsecuente señor Virgilio Andrade, encargado de investigar a quien lo designó y le paga, hizo del presidente Peña y de Videgaray sobre el oscuro caso de sus casaca. Naturalmente nadie conculgó con esa rueda de molino. ¿Quién puede creer las aseveraciones de un investigador sujeto al arbitrio del investigado? Ni el resultado de la supuesta

indagación ni las vacuas disculpas pedidas por los indiciados fueron bien recibidas por la ciudadanía. Crece entre los mexicanos el escepticismo, y la imagen presidencial sufre otro golpe. Entre tumbas y tumbos nos vamos acercando al 2018. Doña Macalota amaneció con un hipo tremendo. Puso en práctica todos los remedios caseros que hay para quitar el hipo: bebió un vaso de agua con la cabeza echada hacia atrás; se puso una moneda en la frente. Inútiles fueron sus empeños: el hipo le aumentó. Fue luego con un farmacopola y le pidió que le preparara alguna poción, mixtura o específico que la librara de aquella incómoda molestia. Tampoco los potingues que le administró el droguero tuvieron buen efecto. Regresó pues a su casa doña Macalota hipando cada vez más fuerte. Al entrar en la alcoba conyugal ¿qué vio? ¡A su esposo, don Chinguetas, haciendo el amor desafortunadamente con Camelina, la bella y joven criadita de la casa! Al contemplar aquel ilícito connubio la esposa prorrumpió en maldiciones y reniegos: "¡Desvergonzados calentorros! ¡Canalla infame! ¡Impúdicos abarrajados! ¡Escoria de humanidad sin restos de moral y honor!" Todo eso lo dijo en un solo golpe de voz y sin tomar respiro. Oyó aquello don Chinguetas y le dijo jubiloso a la criadita: "¿Lo ves, Camelina? ¡Te dije que con esto se le iba a quitar el hipo!"... FIN.

BALAS DE SALVA

Justino Severo

(justinosevero23@gmail.com)



Ineficaz Defensoría del Pueblo

El magistrado Jorge Leonel Sandoval Figueroa, padre del gobernador de Jalisco Aristóteles Sandoval, tiene una larga trayectoria en el servicio público, fue juez y no escapó a señalamientos y quejas que en su tiempo logró se le resolvieran favorablemente, ocupó la secretaría general de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y en ese poder fungió como titular de la Dirección de Defensoría de Oficio que con cientos de abogados se encargaba de la defensa gratuita de los ciudadanos en temas penales y también en asuntos de materia civil y familiar relacionados con menores de edad y personas que por su situación especial requieren vigilancia de sus derechos específicos.

En 1995 el Partido Acción Nacional (PAN) logró ganar la elección y llevó al cargo de gobernador al bisono e inexperto alcalde de Ciudad Guzmán Alberto Cárdenas Jiménez, y Fernando Guzmán Pérez Peláez fue 'el poder tras el trono', abusando de la ingenuidad y escasa formación académica del entonces popular 'Bebeto', habiendo fungido inicialmente como su coordinador general de asesores y después encumbrado como secretario general de Gobierno.

Guzmán intentó apoderarse del Poder Judicial de Jalisco maquinando el nombramiento de magistrados para abogados de su confianza, buscando retirar a varios

en activo procurando sin éxito su renuncia a cambio de dinero así como habiendo manipulado la creación del Consejo de la Judicatura imponiendo integrantes en dicho órgano con la misión de quitar el control de la administración de los juzgados a los magistrados, pero además buscando que la responsabilidad de la Defensoría Jurídica Social a cargo del Supremo Tribunal pasara al control del Poder Ejecutivo creándose la Procuraduría Social, pero los diputados de oposición al PAN en las legislaturas 54 y 55 lograron evitar se consiguiera ese propósito y fue hasta en el último año de gestión del también gobernador panista Francisco Ramírez Acuña que la 57 Legislatura del Congreso Local de la que formó parte Aristóteles Sandoval accedió a modificar la Ley Orgánica para desaparecer la Dirección de Defensoría y crear la Procuraduría Social del Estado como Institución a cargo del Poder Ejecutivo cuyo primer titular, ya en la época del entonces gobernador Emilio González Márquez, fue el ex diputado y ex alcalde de Vallarta Pedro Ruiz Higuera, cuyo paso por la dependencia fue totalmente anodino y sin cumplir los objetivos legales y sociales que la ley le encomendó en su creación.

Al llegar Aristóteles al Gobierno de Jalisco atendió la recomendación de Leonel Sandoval y designó procuradora social a la ex juez y ex magistrada Felicitas Velázquez Serrano quien por carecer del perfil adecuado y no tener los recursos humanos, materiales y financieros suficientes no ha logrado que la dependencia a su cargo cumpla siquiera sus funciones legales obligatorias como atender con la presencia de defensores en todos los juzgados y vincular la institución con la sociedad, por lo que, salvo que quien la propuso logre impedirlo, pronto será removida y habrá un nuevo procurador social con apoyo suficiente para que la Institución cumpla su obligada tarea y sea además un importante puente entre sociedad y gobierno convirtiéndose en auténtica Defensoría del Pueblo, habiendo trascendido que para el cargo se barajan los nombres de los abogados Pedro de Alba Letipichia, José Tomás Figueroa Padilla, Isaac Patiño Pelayo, Álvaro Martínez García, Carlos Sepúlveda Valle y el aún Fiscal Central Rafael Castellanos, entre otros.

LABORATORIO POLITICO

DAVID LÓPEZ GARCÍA*

david@innovaciondemocratica.org

El sábado de marchas

El pasado sábado los tapatíos iniciaron el día con el anuncio de que se llevarían a cabo cuatro marchas diferentes en la ciudad. Tres de ellas se realizaron y una no sucedió.

En la primera, un grupo de 300 maestros marchó de la Glorieta de la Minerva hacia Casa Jalisco para mostrar su rechazo a la implementación de la reforma educativa y la evaluación docente. En la segunda manifestación un grupo de 5 mil personas marchó para exigir reformas en el Código Civil del estado que posibiliten el matrimonio entre personas del mismo sexo, así como la posibilidad de adoptar hijos. En la tercera de las protestas un grupo de mil 300 taxistas y sus familias marchó para oponerse a la regularización de Uber.

Todas estas manifestaciones disruptivas son una señal contundente de que las demandas de los diferentes grupos de la sociedad no están siendo atendidas. Parecería que no hay canales adecuados para el diálogo y la negociación, y que a estos sectores de la sociedad tapatía no les quedan más opciones que salir a las calles a marchar.

Los maestros, los taxistas y las coaliciones a favor y en contra del matrimonio igualitario se pueden considerar como grupos de presión, con objetivos comunes bien definidos y dispuestos a movilizar sus recursos para alcanzarlos. De acuerdo con las teorías más aceptadas sobre los grupos de presión, éstos pueden utilizar diferentes estrategias para conseguir que el gobierno ceda ante sus demandas. Estas estrategias se utilizan de forma incremental, es decir, se comienza por las más cordiales y se utilizan las más agresivas en

Todas estas manifestaciones disruptivas son una señal contundente de que las demandas de los diferentes grupos de la sociedad no están siendo atendidas

la medida en que las demás estrategias fracasan.

La primera estrategia es el diálogo y el convencimiento. En esta fase los grupos de presión le comunican al gobierno sus demandas y tratan de convencerlo de que tienen la razón. Se espera que el gobierno entienda la posición del grupo y acceda a sus peticiones.

Si el diálogo y el convencimiento fracasan, entonces los grupos de presión echan mano de la siguiente estrategia, la presión a través de la opinión pública. En esta ruta los grupos salen a los medios de comunicación para ganar el favor de la opinión pública hacia su causa. Se espera que el gobierno ceda a sus peticiones ante la presión de los medios de comunicación y de la opinión pública.

Si la estrategia de presionar a través de la opinión pública fracasa, entonces los grupos utilizan la siguiente estrategia, los amagos. En este punto los grupos de presión amenazan al gobierno con emprender acciones más radicales si sus peticiones no son atendidas. Se espera que el gobierno ceda ante la posibilidad de enfrentar situaciones

sociales críticas como marchas, plantones en las calles o toma de edificios públicos.

Si la estrategia de los amagos fracasa, entonces los grupos echan mano del último recurso con el que cuentan, las acciones disruptivas. Marchas, bloqueos, plantones, toma de edificios públicos son algunos ejemplos de este tipo de acciones. Se espera que el gobierno ceda ante el alto costo social y económico que representan este tipo de eventos.

Si esta estrategia fracasa, los grupos de presión seguirán realizando acciones disruptivas hasta que la situación sea demasiado crítica y el gobierno finalmente atienda las demandas.

Los eventos del sábado se ubican en este último nivel de estrategias de presión y se pueden deber a una de dos causas. O bien los grupos de presión de la ciudad ignoran que tienen otro tipo de estrategias de las que pueden echar mano antes de llegar a las calles. O bien todas las demás estrategias han fracasado y no les queda más remedio que salir a manifestarse.

En cualquiera de los dos casos, lo que es evidente es que los canales institucionalizados para la resolución de conflictos sociales en Jalisco no están funcionando bien y deben ser revisados cuanto antes.

Por cierto, la cuarta marcha que estaba anunciada para el sábado y que no se llevó a cabo fue una manifestación a favor de Uber. El hecho de que no se haya realizado parece indicar que el grupo de presión que apoyará el derecho a utilizar taxis ejecutivos aún no está lo suficientemente cohesionado o que aún no han agotado las demás estrategias de negociación con el gobierno.

*Coordinador de Investigación del Laboratorio de Innovación Democrática

CÚPULA

S. CABANAS
cabanass@neta.com



LA EFERVESCENCIA política anda a tope en Zapopan. ESTÁ CLARO QUE **Pablo Lemus** ha confiado en **Juan José Frangie** para encabezar su gabinete, y que **Ricardo Rodríguez** será el Secretario general, peero...

LA INDEFINICIÓN de las demás posiciones tiene a los cuadros ernecistas más inquietos que pinguinos en comal.

INCLUSO, ALGUNOS se han tomado atribuciones que no les corresponden, y ahí tienen que ya hasta han comenzado a buscar negocios!

HACE UNOS DÍAS, **Juan Carlos Equihua**, aquél que fue director de Alumbrado Público en Guadalajara en la Administración de **Alfonso Petersen**, se apareció por los rumbos del tiradero de Picachos.

EQUIHUA, QUE en su época de funcionario culpaba al viento del mal estado de las luminarias, se presentó ante los pepenadores como el futuro director de aseo público.

ESO NO FUE lo peor, sino que Equihua, quien colaboró en la campaña de MC principalmente con **Macedonio Tamez** (les pidió que le comenzaran a dar todo el plástico reciclable... que porque él lo iba a comercializar).

MUY ATENTO TENDRÁ que estar Lemus para ver de quién se rodea.

...

TODO APUNTA a que **Ramiro Hernández** no podrá despedir su Administración cortando el listón inaugural de sus grandes obras.

LA TERMINACIÓN de dos de esos proyectos parece alejarse cada día más.

LA LICITACIÓN para la renovación de 40 mil luminarias, anunciada con bombo y platillo por el Municipio, acaba de recibir otro revés.

UN TRIBUNAL COLEGIADO otorgó una suspensión en favor de una de las empresas inconformes con el resultado de la licitación.

POR SI FUERA poco, regidores del PAN informaron que será sólo el área de locales del Mercado Corona la que estará lista antes de terminar la Administración ramirista.

LA ZONA de terrazas y los estacionamientos subterráneos seguirán con sus trabajos.

SIENDO ASÍ, Ramiro podrá cortar listones nomás para la foto... pero dejando faltantes.

...

UNA PELOTA CALIENTE mandó el Gobernador **Aristóteles Sandoval** al Alcalde **Héctor Robles**, al encomendar a Zapopan la definición del uso de suelo en el Bajío, donde se ubican las Villas Panamericanas.

SON YA DOS y medio años desde que el Gobernador llegó a Palacio, y el caso sigue estancado.

MUCHA GENTE en representación del Gobierno y de otras instituciones, incluso la UdeG, han sido involucradas en la posible solución, pero nadie ha podido -o querido- destrabar el enredo...

HASTA AHORA, PORQUE pareciera que ya les llegó la urgencia.

¿POR QUÉ AHORA sí hay interés de resolver el conflicto? ¿Les urge destrabarlo antes de que cambie el gobierno? ¿Es que el asunto se politizó?

SON PREGUNTAS a las que, ahora sí, les urge una respuesta.

...

SI DE PASEO y de hacer acto de presencia para la foto oficial se trata, el Secretario de Salud Jalisco, **Jaime Agustín González**, no se raja.

AUNQUE SE TRATE de la entrega de mochilas del Gobierno del Estado en San Miguel El Alto, Jaime Agustín acude hoy como miembro del Gabinete del Gobierno estatal.

SERÁ UNA CEREMONIA protocolaria para iniciar el reparto de las mochilas.

SEA PORQUE LE pidieron ir, o que vaya por su cuenta, el caso es que según su agenda, ahí estará.

La tremenda corte

¿Contralor?

Que el que podría reaparecer en la escena pública, es el ex presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPCJ) y operador priista en el pasado proceso electoral, Tomás Figueroa, quien primero sonaba para sustituir a Netzahualcoyotl Ornelas, cosa que no sucedió. Aunque hay quien lo ubica en la Contraloría del Estado, donde despecha Juan José Bañuelos, son más los que lo ven su estreno como funcionario del gobierno estatal en alguna subsecretaría con responsabilidades políticas.

Malas cuentas

El que encontrará malas cuentas en la visita que haga este miércoles a Jalisco será el Secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos, ya que el Operativo Jalisco que arranco aquí el 1 de Mayo para detener a los líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación sigue sin dar frutos. En la investigación para dar con las 15 empresas que ligaron a este grupo delictivo para nada se refiere que el Operativo Jalisco haya contribuido en algo para dar este golpe.

Gira

El que está convertido en el suspirante más crítico, pero también más activo a la dirigencia estatal del PRI, es el ex magistrado electoral Rubén Vázquez, quien sigue recorriendo el estado y encontrándose con grupos priistas que se sintieron desplazados en el proceso electoral pasado. Este fin de semana anduvo en Puerto Vallarta.

Ojo profes

Maestros, ustedes no se emocionen porque la tolerancia que dio la Secretaría de Educación para el ingreso a clases no es para ustedes, es sólo para el alumnado. De esta forma, los pro-

fesores deberán estar puntuales a las 8 de la mañana en sus respectivos centros escolares y buscar las formas en las que puedan llegar a tiempo a su trabajo. Los alumnos tendrán una tolerancia de 30 minutos para llegar a su escuela por los numerosos frentes de obras que hay en la ciudad. Los profesores deberán de ingeniárselas, les aclaran desde la Torre de Educación.



Tomás Figueroa, regresaría a escena

enradio...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO LE FUE CON EL REGRESO A CLASES?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET: GOL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO.

**LAS NOTICIAS
EN TIEMPO
REAL**

YouTube /USER/MILENIOJALISCO

ALLÁ EN LA FUENTE



El gobernador aseguró que la propuesta de regulación de servicios de transporte por medio de aplicaciones móviles debía estar lista... la semana pasada. El mismo plazo lo estableció antes Servando Sepúlveda, nuevo secretario de Movilidad. Pero aún nada. Roberto López, secretario general de Gobierno, declaró que el tema se posterga porque aún realizan "ajustes" al documento tras las recomendaciones del Observatorio de Movilidad. ¿Apoco van a transparentar la propuesta y someterla a debate? Porque eso es lo que pidió el Observatorio.

Mientras tanto, el fuego se aviva: la autoridad reportó más de mil taxistas que se manifestaron el sábado (8 mil según organizadores) para protestar en contra de este tipo de servicios. Y por si fuera poco, Puebla se adelantó como la segunda ciudad del país que aprueba la regulación de este tipo de transporte, incluso antes de que comience a operar. Tic-tac-tic-tac. El tiempo corre.

Y mientras la ciudad vivió momentos difíciles de caos vial el sábado en medio de tres manifestaciones, Javier de Jesús Lechuga Millán, encargado de "Atención a Problemáticas del Estado" de la Secretaría General de Gobierno, sólo estaba enterado de dos de ellas: los maestros y taxistas. Ignoraba la protesta a favor del matrimonio igualitario que reunió a unas mil personas. Por cierto, la mañana del sábado el directivo intentó persuadir a un grupo de 300 maestros para que no se desplazaran hasta Casa Jalisco, negociación fallida que luego ejecutaron con mejores métodos de persuasión los antimotines y unas vallas de acero. La inteligencia y anticipación como estrategia. Sun Tzu estaría orgulloso.

Hasta esta cantina nos llega una precisión: Alfredo Hidalgo, titular de la Oficina de Proyectos Estratégicos de Zapopan, no se fue de vacaciones sino que asistió a la Cumbre Hemisférica de Alcaldes 2015 en Puerto Rico, evento al que fue invitado como panelista por organismos internacionales como ONU-Hábitat. Esto, refiere Hidalgo, es un reconocimiento a su equipo que sigue "trabajando intensamente" en el proceso de transición y en la entrega de resultados a los ciudadanos con quienes emprendieron proyectos.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Se fue a placear a la ciudad de México. Y es que allá encontró un foro para platicar en Proyecto 40, por cerca de 20 minutos, de todo aquello que lo llevó al triunfo y sus compromisos con Guadalajara, tras ganar la alcaldía. Se trata, claro, del anaranjado **Enrique Alfaro**.

De acuerdo con sus propias palabras escritas este domingo, invitó a sus seguidores de redes sociales a escuchar "algunas de las primeras acciones que realizaremos al iniciar la administración, así como el papel tan importante que juegan los ciudadanos para recuperar la grandeza de nuestra ciudad".

Ahí, en el programa *Todo Personal*, enfatizó que uno de los retos mayores es la falta de seguridad. Y habló de su campaña y de su candidatura ciudadana y de los partidos políticos... y sus compromisos con la ciudad. Sus propios entrevistadores le hicieron énfasis en que habrá cosas que no están en sus manos resolver por sí solito.

Y eso trae, a su vez, a cuenta las voces expertas que señalaron a NTR, la semana pasada, los problemas a los que el alcalde electo se enfrentará para cumplir lo que pregonó durante toda su campaña y que, además, no son pocos los compromisos que difícilmente podrá concretar porque no dependen sólo de él.

Seguro, segurito, ya tiene su argumento muy ensayado -o por lo menos esa sensación dejó en los vecinos de este Patio- pues parece estar muy consciente de cuál yaga le tocarán, según el foro.

De momento, nosotros seguimos esperando una entrevista con el alcalde electo porque, según declaró la semana pasada, la entrega-recepción del ayuntamiento no le daba tiempo de atender a los medios (a los locales, claro, porque el DeEfe es en DeEfe).

El Ayuntamiento de Guadalajara, encabezado por **Ramiro El Entrón Hernández** les hizo un video precioso a los bomberos y a los policías que dio a conocer con motivo de su día, el sábado. Lo cierto es que pareciera que el tiro le salió por la culata, y no porque la gente se quejara de los *tragahumo*, sino todo lo contrario.

Muchísimas personas enfatizaron que a los elementos de protección civil y bomberos se les debería apoyar más, darles mejores salarios, entregarles mejor equipo y darles más capacitación porque ellos sí se rifan la vida todos los días, no como quienes están detrás de los escritorios firmando los cheques, las nóminas de estos trabajadores municipales.

Ya lo dicen los mismos comentarios: con admiración y respeto no se compra la comida del día.

Que al cabo, ya se sabe, los de pantalón largo ya van de salida cinco semanas, nomás.



Y luego por qué los panistas de Jalisco se sienten reteabandonados.

Lo cierto es que hay algunos que nos platican que los que siguen soñando son los panistas. Al menos ése es el ánimo que les transmite a todos sus blanquiazules el nuevo dirigente nacional, **Ricardo Anaya**, quien parece que se quedó anclado en que "el futuro pertenece a los que se atreven a soñar. Soñamos con un partido enorme, que le sirva a México", como publicó el 17 de agosto en su Twitter.

Se tomó tan a pecho lo del sueño que parece que se quedó dormido... y como los tres cochinitos: ronca que ronca y vuelve a roncar y al país de los sueños se va... otro soñaba con trabajar... y así... unos panistas soñaban con retomar y de repente volver a liderar las preferencias electorales...

Ah, qué travieso salió Morfeo.

FECHA

Lunes 24 de agosto de 2015

SECCIÓN

Local

PAGINA

05

★ Sueño escolar





CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN EN 3-2-1...

OPERACIÓN FOXY

DISCULPE...
¿ALCANZAMOS
COBERTURA
NOSOTROS?

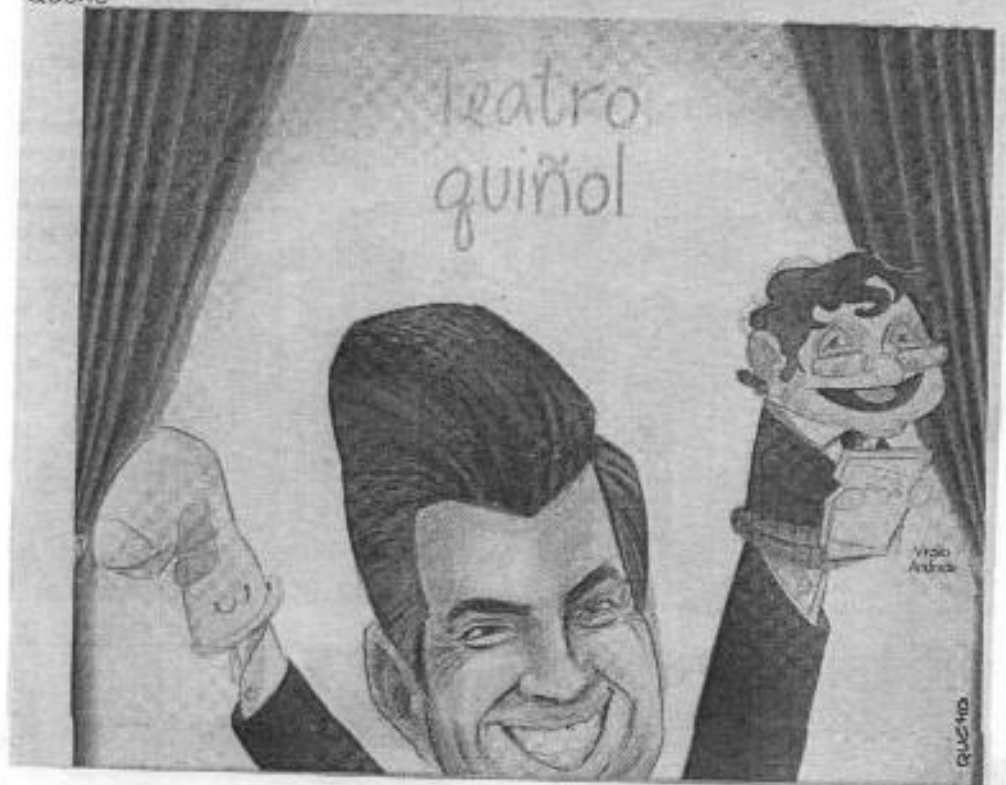
CONFORME A LA LEY
DE PROTECCIÓN A
LOS ANIMALES
DEL ESTADO DE JALISCO

www.monerosfutboleros.com
Twitter: @osvaldomonos

Osvaldo

CARTUCHO

Qucho



JABAZ**Entrega-recepción en Guadalajara**

Tú dices por
dónde empezamos



**La Luz
del Mundo
presentó
una
novedad:
maquetas**

**la re
sor
tera**



GLORIETA 'ECOLÓGICA'

